

ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD,
HISTÓRICO-LITERARIA-DIGITAL
AÑO 12. NÚMERO 125
Abril 2020

Sumario:

Pastos de Atienza

Antonio de Elgueta

La Tarabilla Común

Palazuelos, señorío de princesas

Museos al Aire Libre

El Obispo Historiador

El Parque Natural de la Sierra Norte

Refranes con puente y río

Atienza, Días de Epidemia



Atienza de los Juglares

Atienza de los Juglares

Año 12. Número 125. Abril 2020.

Fundada el 1 de mayo de 2009

Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco

Blog de Atienza de los Juglares:

<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Facebook:

<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>

Correo:

atienzadelosjuglares@gmail.com

Atienza de los Juglares Revista de Actualidad Histórico-Literaria-Digital, es un proyecto altruista y particular, libre e independiente, ajena a cualquier institución, entidad o asociación pública o privada, local o provincial. Puesto al servicio de los interesados en conocer un poco más Atienza y su entorno, y de quienes deseen dar a conocer, a través de ella, Atienza y su entorno.

Todos los números de Atienza de los Juglares se encuentran a disposición de los lectores e interesados a través de la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

E igualmente puede accederse a la revista través de:

Europeana, Biblioteca digital europea, así como Hispana, recolector de recursos culturales del MCU.

Puede descargarse en pdf, con rapidez y seguridad a través del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

Si deseas colaborar con Atienza de los Juglares, o quieres ver tu trabajo publicado, relacionado con Atienza, la Serranía, el antiguo común de Villa y Tierra de Atienza, o cualquier otro aspecto en el que Atienza y su comarca tengan participación, puedes enviar tus colaboraciones a: atienzadelosjuglares@gmail.com, (no se publicarán trabajos sobre actividades municipales o relacionadas con ellas -en cualquiera de sus aspectos: organizativas, promocionales o patrocinadas-, o con participación directa de la política y políticos de actualidad)

Atienza de los Juglares no mantiene correspondencia

SUMARIO:

- 5.- Noticias de los pastos de Atienza, a comienzos del siglo XVIII. Por Juan Luis López Alonso.**
- 15.- Antonio de Elgueta Vigil. Un atencino en Murcia. Por Tomás Gismera Velasco**
- 19.- La Fauna de la Sierra Norte: La Tarabilla Común. Por Alejandro Hernán Uceda.**
- 23.- Palazuelos, el señorío de las princesas. Por Tomás Gismera Velasco.**
- 27.- Nos vamos de Museos al aire libre por Guadalajara y Soria (I). Por Juan Luis López Alonso.**
- 35.- Fray Toribio Minguella, el obispo historiador. Por Tomás Gismera Velasco.**
- 39.- El Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara (I). Por Fernando Cámara Orgaz.**
- 49.- Nos vamos al puente y al río con los refranes. Por Juan Luis López Alonso.**
- 53.- Atienza, días de cólera. Por Tomás Gismera Velasco**



“...Desde la huerta que llaman del Alcayate hasta la de D. Luis Arcas y por el molino Blanco, sin que dicho ganado pueda subir por el cerro que llaman del Calvario Viejo para que baje al río de las Huertas a dar agua (...) ha de poder pastar hasta el despoblado de Vesperinas...”

- 1.- Huerta del Alcayate
- 2.- Molino Blanco
- 3.- Cerro del Calvario
- 4.- Río de las Huertas
- 5.- Despoblado de Vesperinas

NOTICIAS DE LOS PASTOS DE ATIENZA, A COMIENZOS DEL SIGLO XVIII



Juan Luis López
Alonso

Los pastos comunales de Atienza eran utilizados por los pequeños ganaderos, estantes y trashumantes y por los ganados de labor, al encontrarse cerca de la Villa. Los ganaderos trashumantes más modestos tenían asegurada la gratuidad del pasto en su pueblo de origen, en los que se incluían llecós, barbechos, rastrojeras y entrepanes.

A comienzos del siglo XVIII no hay grandes ganaderos trashumantes en el término municipal de la Villa de Atienza, por lo que nos encontramos tales pastos formando parte de los propios de la Villa. Hay pastos de *agostadero* o *veranadero* bastantes, de manera que se pueden arrendar, sin que afecte en gran medida a los pequeños ganaderos de la Villa. En los pastos caben todos.

Pero estos pastos de rastrojeras, llecós, barbechos y entrepanes, como todo el término de la Villa, forman parte de la Comunidad de Pastos de la Tierra de Atienza¹, desde Campisábalos hasta el Tajo, “*por ser el suelo de Atienza, que es muy grande el distrito, que llega a la puente de Parexa, que está de este Lugar (Campisábalos) 22 leguas*”². No debemos perder de vista estos arrendamientos que no cuentan con los municipios de la Mancomunidad de Pastos, porque en años siguientes éstos ocasionarán numerosos pleitos con los grandes ganaderos trashumantes: los Montero, Lozano, Veladéz, Manrique, etc. Que no permitirán este tipo de arrendamientos, como veremos en el futuro.

Según avanza el siglo, se van introduciendo grandes ganaderos trashumantes que se avecinan en Atienza, o pueblos de su Tierra, y adquieren su “*doble nacionalidad*”, con lo que tienen derecho al disfrute de los pastos de verano.

La Comunidad de Pastos de Atienza se remonta al siglo XII y en ella se incluyen, además de los pastos, las leñas, caza y pesca. Atienza es “*señora que es de su suelo y territorio*”, y su Alcalde Mayor, “*juez privativo*” de él, en virtud de “*Real Privilegio y Cartas Ejecutorias*” que hoy desconocemos.

¹ Atienza de los Juglares, nº 59, correspondiente al mes de abril de 2014: Noticias de la Comunidad de Pastos y Montes.

² AHN. CONSEJOS, 25505, Exp. 16

Son numerosos los pleitos entre municipios por causa de los pastos. Aunque un siglo después, los pleitos continúan, de ello nos dan fe el Concejo y vecinos de Condemios de Arriba, que se reúnen³ el 3 de junio de 1810 y “...dijeron, que estando este Concejo en la quieta, pacífica y no interrumpida posesión de pastar con sus ganados de todas especies las hierbas del sitio denominado el Soto, comprendido en la demarcación de la Villa de Galve, en consecuencia, de la Mancomunidad de Pastos que versa entre ambos Comunes, y demás del recinto y demarcación del Suelo de Atienza. Ocorre en el día la inesperada novedad de que la referida Villa de Galve, prevalida del aliciente y prepotencia que se figura sobre el Concejo y vecinos de este pueblo; de hecho, y contra todas reglas de derecho y oposición a los sagrados pactos, concordia y establecimientos que han tenido los dos vecindarios, ha procedido a cortar, vedar y adehesar el indicado sitio del Soto, prohibiendo su pasto al ganado de los vecinos relacionantes...”

Revisamos los contratos de arrendamiento de pastos de los primeros años del XVIII, con el mismo denominador común: se arriendan a ganaderos sorianos de las Tierras Altas.

AÑO 1700:

Atienza, 13 de mayo de 1700. Ante el escribano Antonio Catalán⁴ y los testigos Pedro de Mingo y Manuel de la Hoya, vecinos de Atienza, y Diego Moreno, natural de ella, comparecieron de una parte José Madrigal, Procurador Síndico de Atienza, y comisionado por su Ayuntamiento; y de la otra, Juan Jiménez⁵, vecino de la Villa de San Pedro Manrique (Soria), estante al presente en Atienza como mayoral de D. Gaspar Bustillo, vecino de Madrid, y dijeron que Juan Jiménez quiere traer a los pastos del término de Atienza 1.800 cabezas de ganado lanar, señalándole por parte de la Villa donde ha de pastar dicho ganado y los aguaderos. Se le señala:



³ AHPGU, P-2613-I

⁴ AHPGU, P-2271

⁵ Mayoral de la cabaña de ganado fino trashumante de D. Gaspar de Bustillos y Salcedo (caballero de la Orden de Alcántara y Caballerizo de Su Majestad. Tenía 3.600 cabezas), de quien tiene poder para el arrendamiento de pastos.



“...Desde la huerta que llaman del Alcayate hasta la de D. Luis Arcas y por el molino Blanco, sin que dicho ganado pueda subir por el cerro que llaman del Calvario Viejo para que baje al río de las Huertas a dar agua (...) ha de poder pastar hasta el despoblado de Vesperinas, y desde allí al Camino Real de Paredes y la matilla que baja a la venta, hasta los mojones que hay junto a ella y que dividen las Jurisdicciones. Y desde ella, por la mojonera que se hizo de la dehesa del monte por el término de Riofrío hasta el Camino Real, adelante hasta el Piornal, y desde allí al prado Capitán, volviendo a dicha cabañuela y a la huerta de la Casa”.

A continuación se fijan las condiciones impuestas por el Ayuntamiento de Atienza para poder pastar:

“...Que Juan Jiménez no ha de poder salir a pastar con sus ganados fuera de los sitios que se han señalado, y si lo hiciere, se le ha de poder denunciar.

Lo ha de tener en los sitios desde el día de san Juan que viene de este año, hasta el día fin de septiembre, 15 días más o menos.

Y así mismo es condición que han de entrar en dicho pasto las 1.800 cabezas de ganado lanar, y pagar a razón de cada una de ellas 11 cuartos. Y si entrase algún ganado más lo ha de pagar a dicho precio. Y si no entraren las dichas 1.800 cabezas, las ha de pagar como si hubiesen entrado.

Y la cantidad que importase la ha de dar el dicho Juan Jiménez a esta dicha Villa luego que entre a pastar el dicho ganado, dejando de señal 240 reales. Y cumpliendo una y otra parte con lo que va referido, desde luego se obligaban y obligaron...”

No había transcurrido un mes, cuando Juan Jiménez necesita llevar más ganado a Atienza, por lo que el 7 de junio de ese mismo año realizan otro protocolo⁶ igual que el anterior, ante el mismo escribano, para traer a los pastos otras 750 cabezas de ganado lanar. En este protocolo figura comisionado por la Villa el nuevo Procurador Síndico, Francisco Somolinos, y se señalan los lugares de pasto y aguadero para este ganado:

⁶ AHPGU, P-2271



“...Desde el sitio que llaman Las Cabezas de Romanillos y desde el camino Real hasta el camino de Tordelloso, que van a ir desde allí todo el arroyo que llaman de Matamala, y cortando, a la pared de los prados que hay en el paraje que llaman Las Alcobanas”. Con las condiciones de pagar 11 cuartos, y las condiciones restantes, igual que en el anterior protocolo.

El control de los pastos, sobre todo los de verano en cotos y rastrojeras de los distintos pueblos de la comunidad de pastos, se lleva de manera estricta. Así en 1701 encontramos a vecinos de distintos pueblos prisioneros en la Real Cárcel de Atienza:

El 7 de agosto de 1701 Miguel de la Torre⁷, Juan de Sienes, Pedro Miguel y Manuel Ambrona, vecinos de **Marazovel**, ante el escribano Antonio Catalán emiten un poder a Manuel Benito, vecino de Atienza, para que comparezca ante el Alcalde Mayor, como Juez privativo del suelo y territorio de Atienza, en nombre de ellos, el Concejo de Marazovel y sus vecinos, y los defienda “en la denuncia criminal, que contra nosotros y el Concejo de dicho Lugar, sigue el Procurador de esta Villa, sobre decir que el dicho Lugar de Marazovel ha dejado pastar en su término diferentes ganados extremeños, algunos sin licencia ni consentimiento de esta Villa, **como comprendido el dicho Lugar en dicho suelo** y haberla debido sacar, y en razón de ello pueda hacer y haga los requerimientos...”. Ese mismo día se efectúa una fianza carcelera para que los tres puedan salir de la Real Cárcel de Atienza, en la que se hallaban por la mencionada denuncia.

Pasan unos días⁸ y el 28 de agosto de 1701 ocurre lo mismo con los vecinos de **Sienes**, Miguel Cuadrón y Juan de Gonzalo, que apoderan a Feliciano Ximeno, vecino de Atienza, “para que por nos y en nuestro nombre y del Concejo y demás vecinos de la dicha de Sienes pueda parecer y parezca ante el Señor Alcalde Mayor de esta Villa (...) por el pasto de ganados merinos extremeños de Juan Malo, vecino de San Pedro Manrique (SO), que sin licencia de esta Villa, como tal señora de dicho suelo, por decirlo ha debido sacar la de **Sienes, como comprendida en dicho suelo...**”

⁷ AHPGU P-2271

⁸ AHPGU P-2271



AÑO 1702:

En Atienza, el 28 de junio de 1702, ante el escribano Antonio Catalán⁹ comparecieron de una parte Manuel Benito, Procurador Síndico General de Atienza, en virtud de la comisión que tenía de “*los Señores Justicia y Regimiento*” de ella, y de la otra, Juan Jiménez, vecino de la Villa de San Pedro Manrique¹⁰, y dijeron:

“Que por cuanto el dicho Juan Jiménez quiere traer al término de esta dicha Villa 2.000 cabezas de ganado de lana merino para pastar en él, señalándole sitios y parajes. Para ello se han convenido y concertado en que han de ser los siguientes:

Desde el Molino Blanco al Prado de la Fuente del Jaime, y desde allí a la huerta del Alcayate y a la Molinera, e ir a dar al Prado del Capitán, y ha de coger la rastrojera desde allí a la Haza de la Cotillona y el Camino Real adelante hasta la cañada del Espinarejo y las Boquillas, a dar derecho a la Dehesa del Zasmoch En los cuales dichos parajes ha de tener las dichas 2.000 cabezas de ganado, con la condición que dicho Juan Jiménez no ha de poder salir a pastar con dichos ganados fuera de los sitios que van declarados. Y si lo hiciere se le ha de poder denunciar por los guardas nombrados por esta dicha Villa, o por cualquier vecino de ella.

⁹ AHPGU P-2276.01.01



Así mismo es condición ha de poder tener en cada 1.000 cabezas, 18 de ganado cabrío, sin pagar cosa alguna de ellas.

Y han de entrar a pastar los dichos ganados desde el día primero de julio de este presente año, hasta fin de septiembre de él, quince días más o menos.

Y han de poder entrar a pastar en dichos sitios todos los ganados de los vecinos de esta Villa, sin que lo pueda impedir el dicho Juan Jiménez.

Y por razón de dicho pasto ha de pagar al susodicho, por cada una de las dichas 2.000 cabezas, once cuartos y medio.

Y si más entrare más de las dichas 2.000 cabezas, las ha de pagar al dicho precio.

Y aunque no entren las dichas 2.000 cabezas, las ha de pagar enteramente, como si hubieran pastado.

Y la cantidad de su importe la ha de dar el dicho Juan Jiménez hasta a luego de contado que entraren a pastar dichos ganados en dichos sitios.

Y cumpliendo una y otra parte con lo que va referido, se obligan y obligaron el dicho Procurador General en nombre de esta dicha Villa, a que será cierto y seguro al dicho Juan Jiménez los términos y sitios que van señalados para el pasto de sus ganados, sin poderlos “cotear” ni darlos a otra ninguna persona. Y si esta dicha Villa lo hiciere, le ha de dar otros tan buenos parajes y sitios a su satisfacción, y en caso de no hacerlo ha de pagarle todos los daños y perjuicios que se le siguiere, sobre que ha de ser compelida y apremiada a ello esta dicha Villa.

Y el dicho Juan Jiménez se obligaba y obligó de traer a los sitios señalados las dichas 2.000 cabezas de ganado, y en cada 1.000, las 18 de cabrío (...) dio por su fiador a Juan Antonio Minguez, vecino de esta dicha Villa”,



MIGUEL HERNÁNDEZ NÁJERA (1864 – 1936): *El Cordel de las Merinas*. 1892. MUSEO DEL PRADO

Dieron sus fianzas con personas y bienes con los términos habituales, siendo testigos Andrés Montero escribano de Atienza, Manuel de la Torre, vecino de ella y Francisco Muñoz, vecino del Lugar de Narros. Firmaron los otorgantes y el escribano.

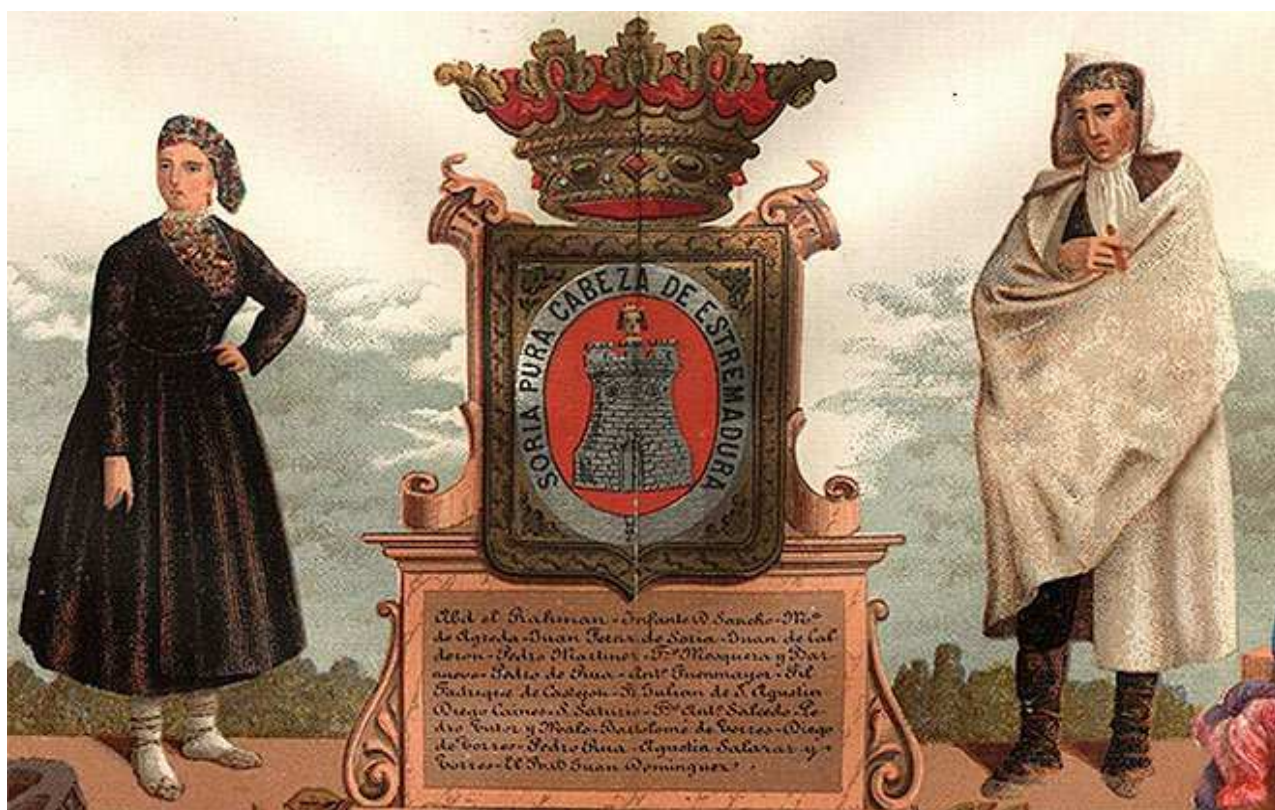
AÑO 1703:

La escritura se hace igual que la del año anterior, el 20 de junio de 1703¹¹.

Se encuentran presentes de una parte el Procurador Síndico General de la Villa Pedro de Juanes, y de la otra Juan Jiménez, de San Pedro Manrique, para el acuerdo de traer ese año 1.800 cabezas, al precio de 11 cuartos y medio por cabeza.

El Fiador de Juan Jiménez es Diego Moreno, vecino de Atienza, y los parajes parecen algo distintos: “*desde el Molino Blanco al prado de la Fuente del Jaime, y desde allí a la huerta del Alcayate y a la Molinera e ir a dar al prado del Capitán, y desde allí al prado del Guijarejo y el Camino Real para abajo hasta las mojoneras que se hicieron de la dehesa del Monte de esta Villa con la de Jadraque*”.

¹¹ AHPGU P-2272.02



AÑO 1704:

La escritura se hace igual que la del año anterior, el 24 de mayo de 1704¹².

Se encuentran presentes de una parte el Procurador Síndico General de la Villa Pedro Tello el mayor, y de la otra Juan Jiménez, de San Pedro Manrique, para el acuerdo de traer ese año 2.000 cabezas, al precio de 11 cuartos y medio por cabeza. El Fiador de Juan Jiménez es Juan Antonio Mingueza, vecino de Atienza. Los parajes son los mismos que los del año anterior.

AÑO 1705:

Se hizo ante otro escribano, Andrés Montero¹³, el 23 de mayo de 1705, con los mismos datos del año anterior.

AÑO 1708:

La escritura se hace¹⁴ igual que la de años anteriores, el 3 de junio de 1708.

Se encuentran presentes de una parte el Procurador Síndico General de la Villa Sebastián Cerrada, y de la otra Diego Pérez Fernández, vecino del Lugar de San Andrés, Jurisdicción de la

¹² AHPGU P-2272.02

¹³ Atienza de los Juglares, nº 59, correspondiente al mes de abril de 2014. AHPGU P-2379.02.02

¹⁴ AHPGU P-2273



PASTORES SORIANOS. MUSEO DE ONCALA

Villa de San Pedro Manrique, mayoral de los ganados finos de D. Juan de Cabriada¹⁵, médico de Su Majestad, de Soria, para traer 1.200 cabezas a real cabeza.

El fiador de Diego Pérez Fernández es Francisco Manuel de María, vecino de Atienza. Los parajes son iguales que los de 1704.

Este año la guerra se deja sentir en Atienza y se pone otra condición: “*Que si en tiempo que estuviesen pastando dichos ganados, viniesen algunas tropas de soldados a esta Villa a hacer tránsito de alojamiento de ella, de lo cual se le puede seguir perjuicio al dicho D. Juan de Cabriada por razón de llevarle algún ganado, pueda dicho su mayoral sacarlo de dicho pasto y llevarlo donde le pareciere*”.

AÑO 1712:

La escritura se hace¹⁶ igual que la de años anteriores, el 24 de mayo de 1712.

Se encuentran presentes de una parte el Procurador Síndico General de la Villa de Atienza Francisco Garcés, vecino de ella; y de la otra, D. José Malo, vecino de San Pedro Manrique para traer 1.000 cabezas de ganado fino que han de pastar en los sitios que pastaron las 2.000 cabezas de ganado de D. Gaspar de Bustillos en el año de 1704, dándole 2 partes de tierra que se le dio.

Pagarán 1.100 reales por las 1.000 cabezas y 24 cabras. El fiador es el propio D. José Malo con su persona y bienes.

¹⁵ **Juan de Cabriada** (1665-1714). Destacado médico reformista nacido en Valencia. Casi toda su fama radicaba en su libro *Carta filosófica, médico-chymica* (1686), en el que atacó a los médicos galenistas (escolásticos) que imponían a ultranza ciertas doctrinas médicas, como la sangría, que ya no podían sostenerse. Heredó el gusto por la medicina de mano de su padre, quién fue médico, catedrático y maestro de Matías García. Su padre fue autor de las *Disputationes medicinae selectae* y profundo defensor de la medicina escolástica.

¹⁶ AHPGU P-2276.1



Escudo nobiliario de Antonio de Elgueta, procedente de su casona murciana

ANTONIO DE ELGUETA VIGIL, un atencino en Murcia



Tomás Gismera Velasco

Hay en Atienza una calle, y en la calle un edificio, cuyos habitantes llenaron de glorias una página de la Historia de España. La calle es la actual de Cervantes y el edificio la casona natal de los hermanos Elgueta Vigil. En la actualidad el edificio albergó la oficina de turismo de

Atienza; fue sede judicial e incluso, en el remoto siglo XIX, cuartel de la Guardia Civil.

En este edificio, con escudo sobre su portón, nacieron don Baltasar –intendente de obras, y arquitecto, en el Palacio Real de Madrid-; nuestro don Antonio; don Pedro y don José. A don Baltasar ya lo reseñamos tiempo hace en estas mismas páginas de Nueva Alcarria, dando cuenta de cómo fue uno de los fundadores de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, además de llevar hasta Atienza la obra inmortal de uno de sus patrocinados, don Luis Salvador Carmona y su Cristo del Perdón; además de dejar para la posteridad un Hospital, el de Santa Ana.

Eran los tiempos, cuando nacieron los hermanos Elgueta, de la segunda resurrección atencina. La primera tuvo lugar en la remota Edad Media.

En esta resurrección de la villa, tras la llegada al trono español de Felipe V de Borbón, Atienza escribió páginas de gloria a través de sus gentes de las que, para desgracia de propios y extraños, no queda en la villa memoria. A pesar de que los grandes hombres, y sus nombres, son los que dejan huella allá donde nacieron y, por supuesto, por donde pasaron.

Antonio de Elgueta Vigil

Nació don Antonio, decíamos, en aquel edificio señorial que todavía hoy pregonan la hidalguía de la calle y la de sus habitantes, como hijo de don Baltasar de Elgueta y doña Josefa de Milla. Para don Baltasar, fallecido en 1697 y enterrado en la iglesia de San Juan del Mercado, fue este su segundo matrimonio; anteriormente tuvo otra prole de hijos con su primera esposa que también, casualidades del destino, dejaron su nombre inscrito en la historia, en esta ocasión en la de la propia Atienza, y en la de la provincia de Soria. A su hijo mayor, entonces cura párroco de Retortillo de Soria, dejó el encargo de redactar su testamento.

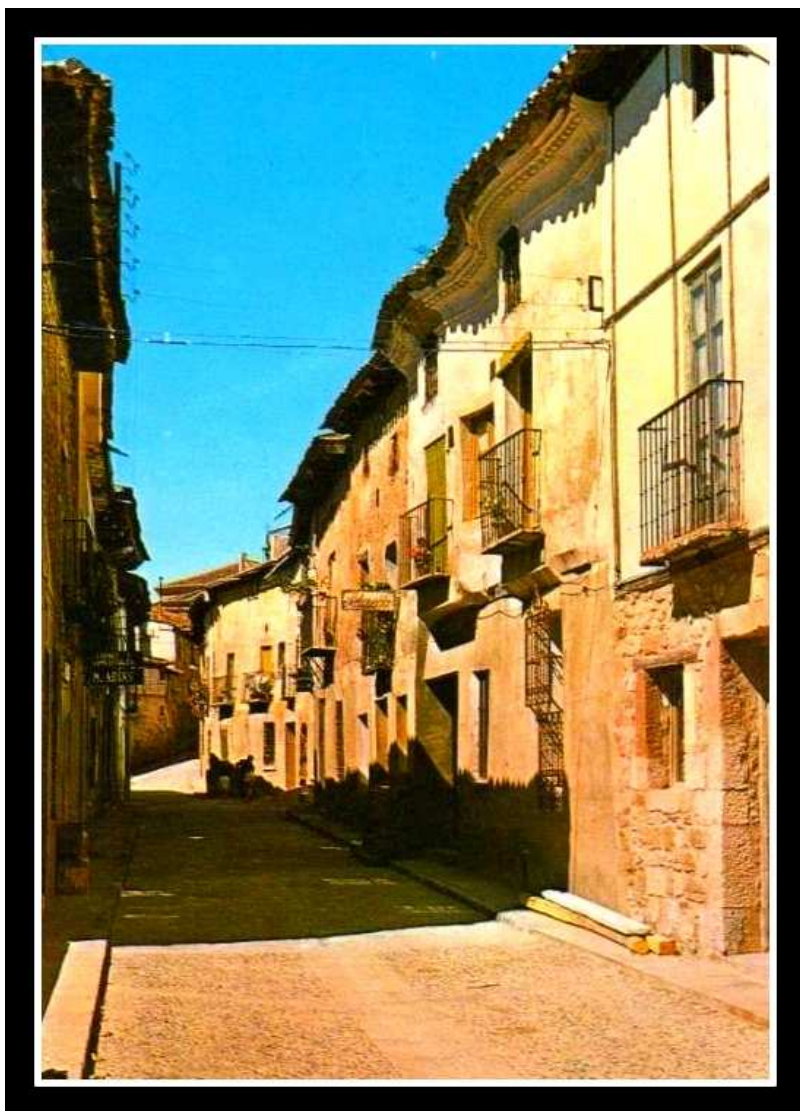


Casa natal de los hermanos Elgueta, en Atienza

Antonio de Elgueta fue bautizado en la parroquia de la Santísima Trinidad el 17 de enero de 1686; estudió leyes en Madrid, ingresando en el cuerpo legislativo del Reino, alcanzando a ser nombrado Secretario de la Inquisición de Murcia, capital del reino de su nombre en el que contrajo matrimonio con María Teresa de Mesa y Rocamora, de la hidalguía de la ciudad, el 3 de agosto de 1722.

En Murcia falleció en la década de 1760. Estando considerado como una de las figuras claves en el desarrollo cultural de la provincia y su entorno, ya que don Antonio fue, como apuntamos, una de las figuras esenciales en las obras que se llevaron a cabo a lo largo del siglo XVIII en la ciudad. Viajó por Francia e Italia a la búsqueda de pintores y escultores que dejaran su firma en el Palacio de Oriente, de Madrid, que por entonces se levantaba, como colaborador de su hermano Baltasar. Igualmente, y con motivo de esa colaboración, viajó por España, también en busca de escultores, pintores o arquitectos que presentar a su hermano, a fin de que diesen lustre y añadiesen su nombre, en caso de valía, a las obras que a lo largo del siglo se llevaban a cabo en la edificación de ese Palacio tantas veces señalado como una de las obras de la arquitectura española más representativa de los últimos siglos.

También es considerado, don Antonio, como la persona que incitó a los Salzillo a viajar a Murcia, donde fue protector de Nicolás, padre del genial escultor.



Bajo su mandato, como hombre de representación en la ciudad, se llevaron a cabo importantes obras en el alcázar de la Inquisición, al tiempo que engrandeció la institución. De su trabajo como agrimensor surgieron algunas obras dignas de recuerdo, entre ellas una de referencia histórica: *La cartilla de la agricultura de las moreras*, pues don Antonio de Elgueta, además de adentrarse en el mundo legislativo y judicial; de tantear la arquitectura, la pintura y la escultura, también se introdujo en el entonces tan complejo mundo de la agricultura y la botánica. Complejo puesto que por entonces, cuando nuestro hombre dio a la imprenta su cartilla, eran muchos los hombres que como él dedicaban una parte de su tiempo al estudio para la mejora del fruto de la tierra.

La Cartilla de la agricultura de las moreras

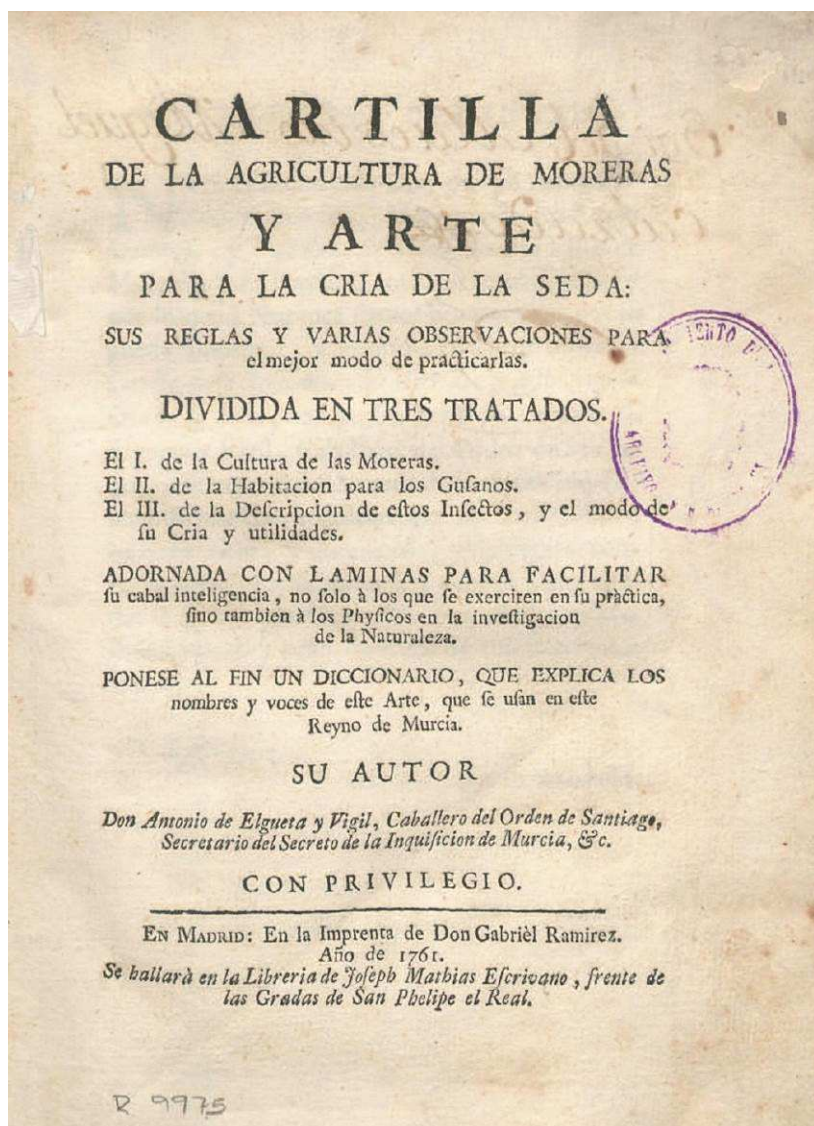
Cuentan por la murciana tierra, donde don Antonio se convirtió en todo un caballero, que su nombre

perdura por no ser nacido en ella. Suele suceder que a los naturales de la tierra, por tenerlos cerca y conocerlos *desde siempre*, no se los valora hasta después de su muerte. De ello se quejaban los murcianos no hace mucho, al cumplirse los doscientos cincuenta años de la edición de la obra recordaban que: *no ser originario de Murcia le libró del veneno de los naturales del reino*, según uno de los literatos de aquella tierra que más cantó al de Atienza, don Ricardo Sánchez Madrigal.

A pesar de que dos siglos y medio después de su muerte, don Antonio de Elgueta se perdió en el silencio de los tiempos, aunque no sucediese lo mismo con su obra, que adornó a la moda del siglo del barroco con *láminas para facilitar su cabal inteligencia, no sólo a los que se ejerciten en su práctica, sino también a los físicos en la investigación de la Naturaleza...*

La obra se imprimió en Madrid en 1761, en la imprenta de don Gabriel Ramírez, la misma que poco después de que la obra de nuestro hombre viese la luz pasaría a manos de don Antonio de Sancha, del que por esos meses se cumplirán trescientos años de su natalicio en Torija.

Al final de su estudio, por aquellos tiempos figuraba la industria de la seda en la región murciana como una de las más principales, incluía don Antonio, pionero en ello, una especie de diccionario de términos a través de los cuales cualquiera que no fuese entendido en la materia podía fácilmente llegar a conocerla. Su “Índice y Explicación por orden alfabético de los nombres y voces que se usan y practican en el arte de la cría de los Gusanos de seda, para su mejor inteligencia”.



El Diccionario Murciano

Es, aquel “Índice y Explicación”, una especie de Diccionario del palabrerío y dichos que por aquel tiempo se utilizaban en la región murciana. Recuperando don Antonio para la posteridad las formas y modismos del vocabulario histórico de Murcia, algo que en la actualidad tanto se han puesto en boga, tratando, a través de la recopilación de los dichos populares, del mantenimiento del acervo cultural de nuestros pueblos y regiones.

Sirvió, la obra de nuestro paisano, para que autores posteriores pudiesen elaborar, como lo hicieron, los distintos tratados en torno al primitivo “Vocabulario Mur-

ciano”, así como el de los trabajos e industrias de la seda.

A Murcia llegó en 1717, y desde Murcia extendió el cultivo de las moreras por numerosas partes del reino –español-, enviando plantones a los reales jardines de Aranjuez, entre otros muchos.

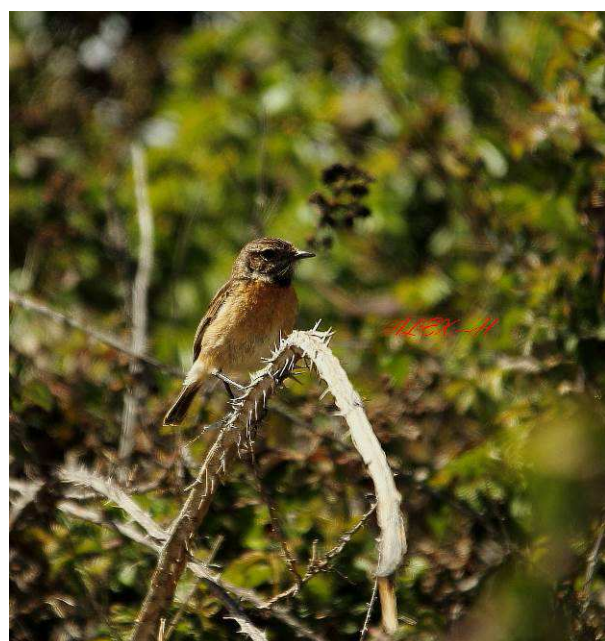
Su vocabulario se compone de doscientos veintiséis vocablos, que pueden no ser muchos. Y que son, sin duda, doscientas veintisiete definiciones, o vocablos –reiteramos-, librados del olvido.

En Murcia murió y fue enterrado, donde continuaron sus descendientes dando glorias a la región. Y en Atienza pasó, junto a sus hermanos, al olvido.

Pocas casonas, como la de los hermanos Elgueta en Atienza, mantienen entre sus recuerdos tanta historia. Incluso en el blasón que orla su fachada. Un blasón que don Antonio también mandó esculpir en su casona murciana de la calle de la Merced.

Nuestros pueblos, nuestras villas hidalgas, debían de tener un poco más presentes a quienes fueron parte de su historia. En este caso, en Atienza, y en su casa, a los hermanos Elgueta. Pues quien a los suyos honra, honra merece.

LA FAUNA DE LA SIERRA NORTE: TARABILLA COMÚN (*Saxicola Rubicola*)



Alejandro Hernán Uceda

Llamada también tarabilla europea. El término *saxicola* es latino, y significa “morador de rocas”, procede de la combinación de las palabras *saxum* que en [latín](#) significa “roca” e *icola* que significa “quien habita en un lugar”. Por su parte *rubicola* significa "morador de zarzas", del latín *rubus*, «zarza».

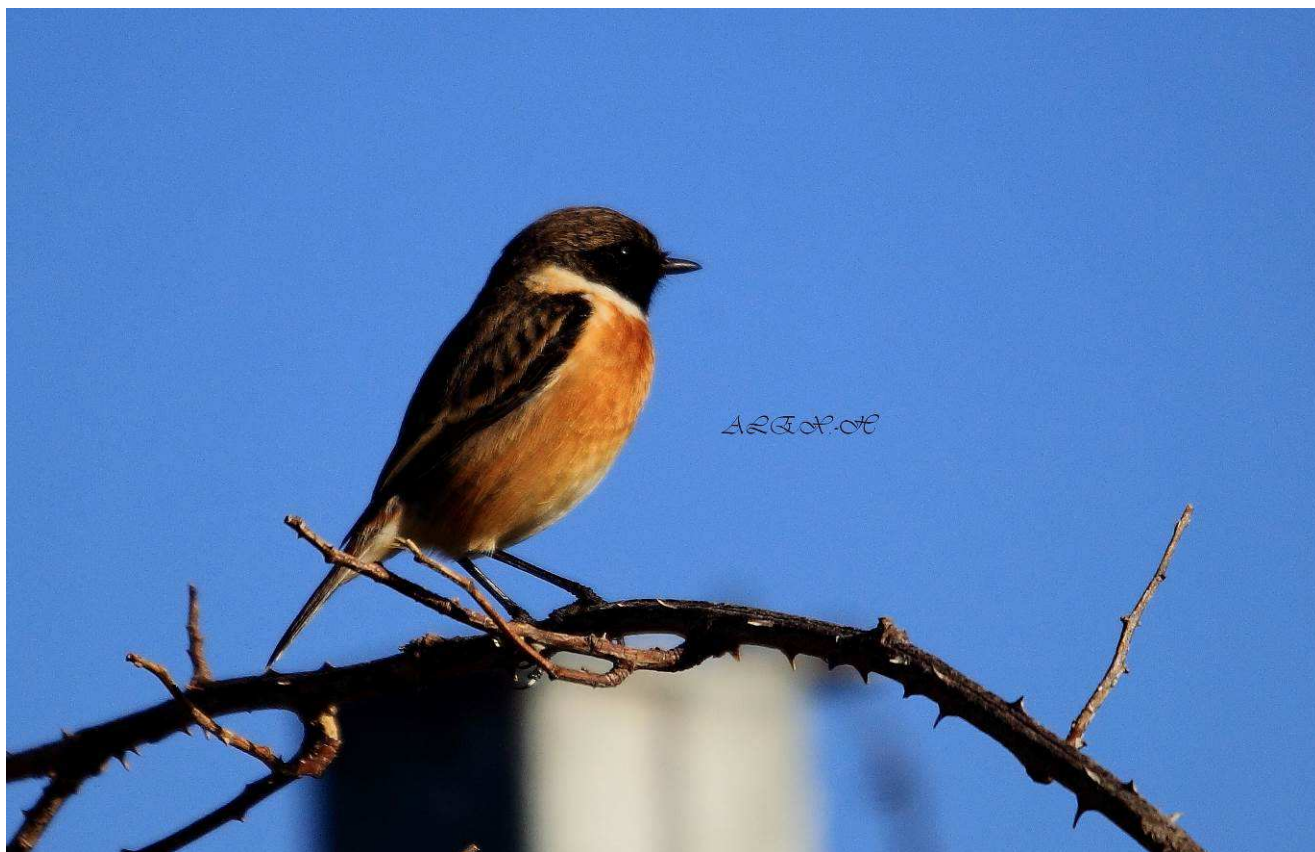
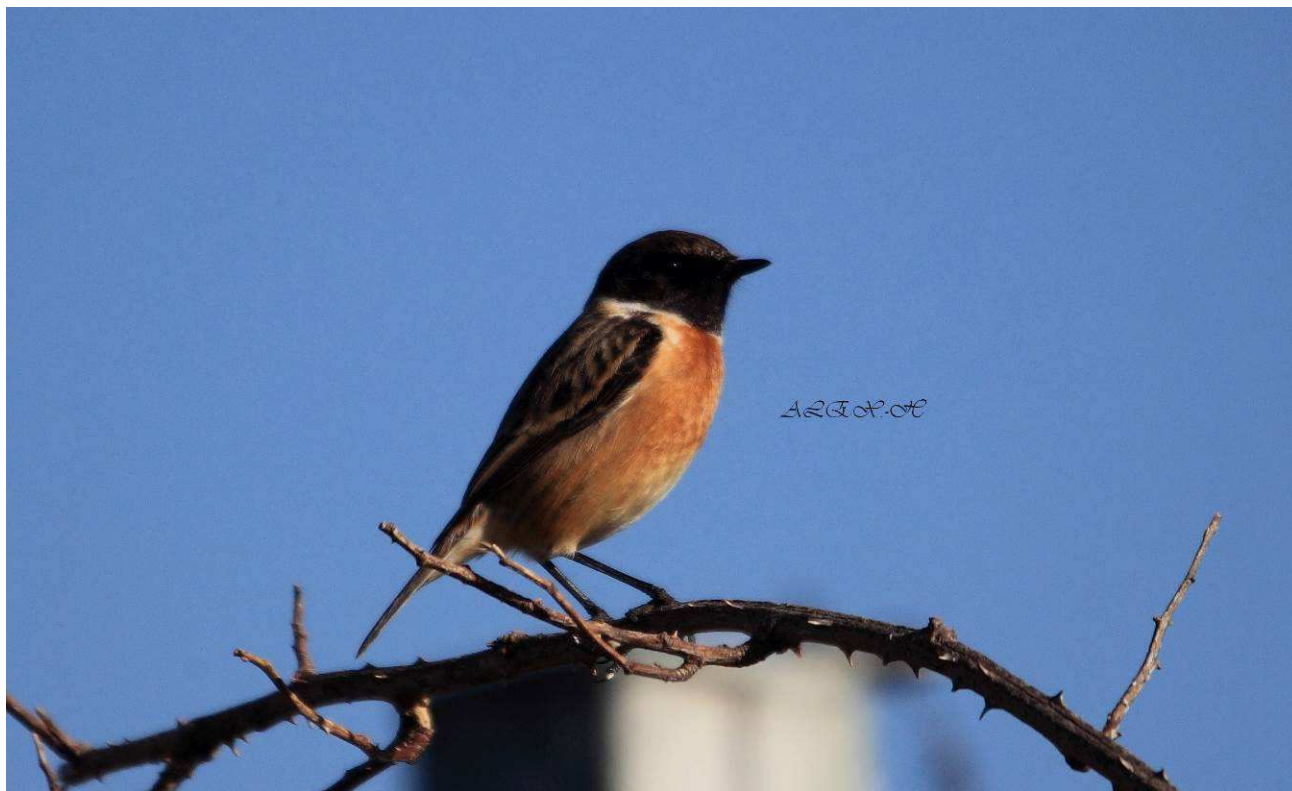
Es un ave del orden de las passeriformes y familia de los túrdidos. Tiene un aspecto rechoncho, con cabeza redondeada, alas y cola cortas; esta especie presenta un notable dimorfismo sexual, con un colorido muy llamativo en los machos. Con su capucha negra el macho de la tarabilla es un pájaro inconfundible en el que la cabeza negra contrasta con el pecho anaranjado. Las hembras y los jóvenes muestran un diseño similar al macho, aunque son más pardos y no presentan la cabeza negra, sino de color pardo con una banda clara sobre el ojo, siendo la hembra más estilizada que el macho. Además, los individuos jóvenes tienen el pecho moteado.

Esta ave gusta de posarse en lugares prominentes y tiene un vuelo rápido y directo, con fuerte batido de alas. La vemos posada en el extremo de una de las ramas que sobresalen de algún arbusto, y que de vez en cuando se lanza volando a ras de suelo hasta otra ramita similar desde donde sigue vigilando. Se posa también en cables telefónicos y tendedores de viviendas de campo. Esa costumbre le dio su nombre común en algunos lugares de “cagarropa”. Las podemos ver por las tardes aprovechando los últimos rayos de sol que hacen moverse a los insectos que hasta hace un rato permanecían inmóviles.

En la Sierra resulta una especie común, aunque no es abundante, está ampliamente distribuida por la Península y Baleares. Se la asocia a zonas abiertas, matorrales, bordes y claros de bosque, cultivos y pastizales. Se distribuye desde el nivel del mar hasta los 2.100 metros de altitud que alcanza en Sierra Nevada.

Tiene una longitud de 13 centímetros y una envergadura de 18 a 21 centímetros.







Se alimenta de pequeños y medianos invertebrados, principalmente insectos. Su dieta puede incluir también algunas semillas y frutos.

La tarabilla es una especie generalmente monógama, y ambos miembros se mantienen unidos durante el año. Su época de cría va de febrero a julio, pudiendo realizar hasta tres puestas anuales, siendo lo más habitual dos. Hace sus nidos en el suelo o en zarzales,

entre la vegetación, generalmente al amparo de un arbusto, muy bien escondidos. El nido consiste en una acumulación de hierbas y hojas secas, donde la hembra efectúa una puesta entre dos y siete huevos. Éstos son de color azulado y moteados. Su incubación dura de 13 a 14 días, corriendo a cargo exclusivamente de la hembra. Los pollos son cuidados por ambos padres, siendo volanderos a los 14 días. Después son atendidos por los padres durante una semana más.

La tarabilla está ampliamente distribuida y con tendencia positiva, por lo que en un principio no se encuentra amenazada. El riesgo principal para sus poblaciones procede de la agricultura intensiva, eliminación de setos, linderos y el uso de fitosanitarios. Es considerada “*De interés especial*” en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

PALAZUELOS, EL SEÑORÍO DE LAS PRINCESAS



Tomás Gismera Velasco

Hubo un tiempo, por extraño que nos parezca, en el que algunas mujeres fueron señoras de nuestros pueblos, villas o aldeas. No como simples amas de casa, sino ostentando los títulos nobiliarios que, por lo general, llevaron los hombres. Aunque en ellas no pudieran hacer mucho.

Quizá nuestra tierra de Guadalajara, y una parte de la antigua tierra de Atienza se lleven la palma a la hora de desplegar la hidalguía de quienes, desde los remotos años del siglo XIII o XIV, presencial o a través de sus alcaides u hombres de confianza, gobernaron muchos de los hoy conocidos pueblos de este rincón guadalajareño que se asoma a la despoblada tierra de los castillos, pues unos cuantos son los que se levantan a la espera de su reconstrucción.

Mencía Fernández, hija de Íñigo López de Orozco, fue Señora de Galve; Marina de Tovar lo fue de Cobeta y Torrecilla –hoy del ducado-; Ana de la Cerda, de Miedes y Mandayona; Mencía y María de Mendoza lo fueron de Jadraque; y unas cuantas princesas, antes de ser reinas, ostentaron el Señorío de Atienza como emblema de una parte de la vieja Castilla.

Pero si hay una población en la que las mujeres pasaron por encima de los hombres, población a la que engrandecieron con sus títulos, esta fue la hidalga y amurallada villa de Palazuelos, que se nos muestra, todavía con las melladuras del tiempo de los linajudos escudos, a la vera del camino que conduce de Atienza a Sigüenza, o al revés. A un paso de la que fuese señorial torre de Sේnigo, cuyas piedras hoy se amontonan bajo la arboleda que las oculta. Desdicha de los siglos presentes que dejó arruinar un emblema en la comarca.

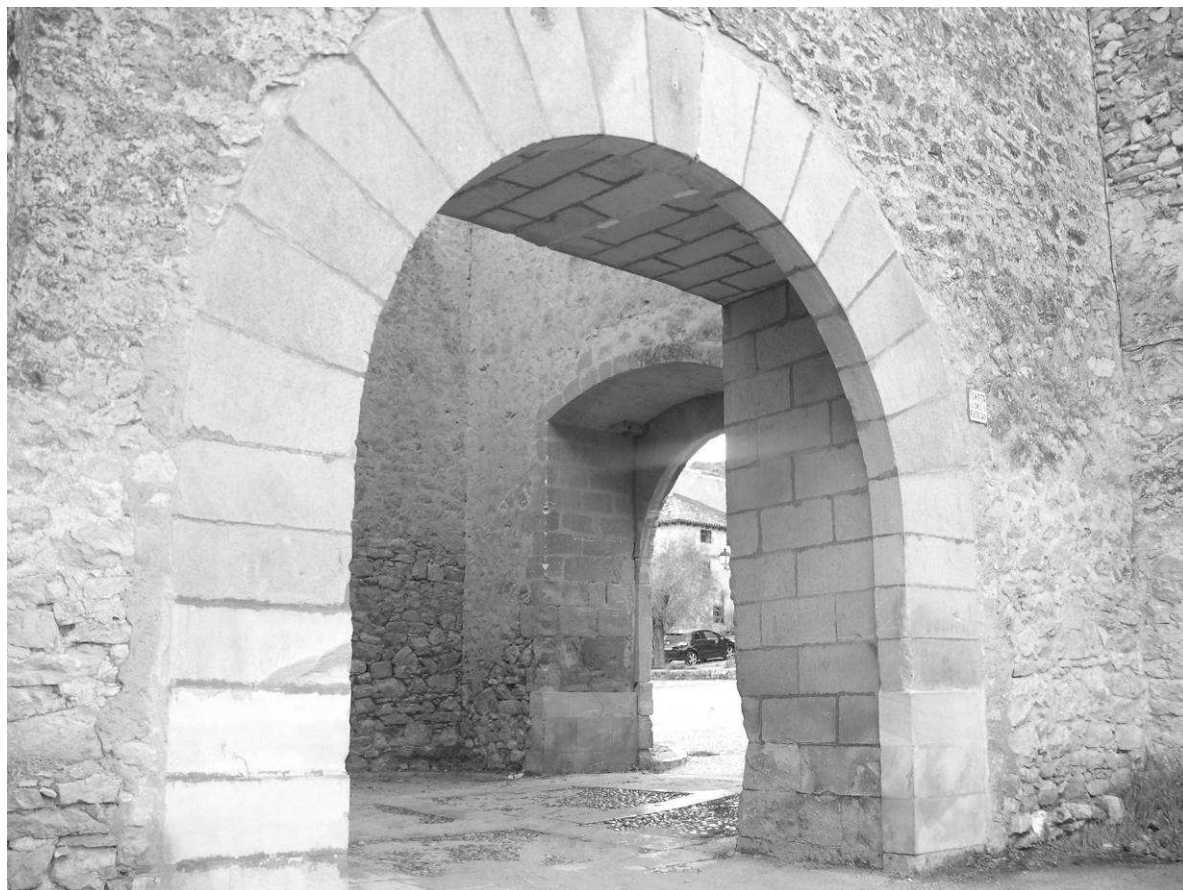
Nadie ha sido capaz de cifrar la antigüedad de la hermosa y señorial villa de Palazuelos, cuyos orígenes han de remontarse, si hacemos caso a los descubrimientos que por allá se llevaron a cabo cuando el siglo XX comenzaba a mocear, a los albores de una prehistoria que nos habla de íberos, celtíberos y tribus afines. Uno de los hijos de este hidalgo pueblo que hoy se adormece al canturreo de la historia, Justo Juberías, indagó por el cerro de la Horca en los orígenes de los primeros pobladores conocidos, junto a alguno de los sonoros nombres de la arqueología patria.



Su castillo y sus murallas, emblema hoy de lo que fue ayer, se remontan a los siglos XIII o XIV o XV. Las obras, por aquellos remotos tiempos, se prolongaban a lo largo de los años sin tasa ni medida. Lo que uno levantó otro lo trató de mejorar, y así se fueron pasando los apellidos, desde que alguno de aquellos caballeros desconocidos puso la primera piedra hasta que algún rey, en nombre de la reina Juana I, ordenó al corregidor de Atienza, don Álvaro del Espinar lo era en ese tiempo, que mirase a ver lo que don Diego Carrillo, conde de Priego y marido de una de las señoras de la villa, doña Guiomar de Mendoza, andaba haciendo. Puesto que estaba levantando en el castillo más torres, y más altas, de lo que las leyes de Castilla permitían. Decía la reina, por boca de sus regentes, que en el dicho Palazuelos: *hedefica e fase el dicho conde una fortaleza con muchas torres e cubos en barrera e torre del omenaje sin mi liçençia e mandado la qual diz que se yntentó a faser en algunos tienpos pasados e diz que por ser en mucho perjuisio de las dichas salinas e del mi patrimonio real fue mandado que no se hisiese...*

Y como se hizo, lo que hoy señalaríamos como construcción ilegal, amenazante de las posesiones reales, la reina mandó derribar todo aquello cuando corría el año de gracia de 1508, devolviendo el castillo al estado en el que el de Priego lo encontró siendo, seguramente y con alguna extraña reforma de los siglos últimos, lo que hoy conocemos. Todo indica, resultado de la orden de la reina, que el castillo lo comenzó a levantar años atrás, o al menos a darle la forma hoy conocida, el suegro de don Diego Carrillo, nuestro amigo don Pedro Hurtado de Mendoza, adelantado de Cazorla, quien, junto a su mujer, doña Juana de Valencia, durmieron el sueño de los justos en labrada piedra de hermoso monumento funerario, destruido por la incultura de una guerra, en la iglesia guadalajareña de San Ginés.

Doña Guiomar heredó a don Pedro Hurtado y a doña Juana de Valencia. Los escudos de ambos, don Pedro y doña Juana, campean todavía sobre alguna de las puertas de la villa.



A doña Guiomar la casaron con el dicho conde de Priego, y a ambos debía de heredar don Luis Carrillo de Mendoza, quien igualmente sería IV conde de Priego, pero este murió sin descendencia, por lo que pasaron sus títulos y haciendas a su mujer, Beatriz de Valencia, quien tampoco dejó herederos directos, de manera que pasó Palazuelos, tras largo y farragoso pleito, a don Diego Hurtado de Mendoza, el flamante hijo de nuestro cardenal don Pedro González de Mendoza, de quien llegó al ducado del Infantado. Y todo porque doña Catalina, hermana de doña Guiomar, hijas ambas de don Pedro el Adelantado de Cazorla, se negó a casarse con su primo Diego, ingresando en un convento. El despecho de la prima, al final, terminó dando la propiedad de Palazuelos a los herederos del primer conde de Mérito, entrado que estaba ya el siglo XVI.

Para que esto sucediera, antes pasó Palazuelos por la mano de doña Mayor Guillén de Guzmán, la mujer que está en los orígenes de que fuesen ellas, por encima de ellos, quienes gobernasen la villa.

Doña Mayor, de quien cuentan pudo ser reina de Castilla, por sus amores con quien sería rey, el mozo don Alfonso X el Sabio quien tuvo tiempo, además de para escribir sesudos tomos de leyes y caza, de gobernar sus reinos y alternar en cien batallas; y de librar la de algunos amoríos, entre ellos, el de doña Mayor, a quien en pago de sus arrumacos hizo señora de Palazuelos, Salmerón, Valdeolivas, Alcocer, Azañón, Valdesangra...

Del pecado de doña Mayor y don Alfonso nació doña Beatriz, a quien casó el rey de Castilla con el rey de Portugal, reino del que doña Mayor procedía.

Por supuesto, el señorío de Palazuelos que el rey Sabio entregó a doña Mayor pasó a su muerte, en Alcocer y su monasterio por ella fundado, a doña Beatriz de Castilla quien ostentó, junto a la corona como consorte de su reino, el señorío de Palazuelos.



La escultura funeraria de la primera señora de Palazuelos, doña Mayor, fue una de esas piezas del arte que han de figurar por los siglos de los siglos en las salas de los museos para admiración de los pasados y venideros. La incultura guerrera que destruyó las de sus descendientes, el adelantado de Cazorla y su mujer, también hizo que desapareciese la de doña Mayor Guillen.

No debió de tener mucha intervención en la villa doña Mayor, como tampoco la debió de ejercer, por la distancia, su hija doña Beatriz de Castilla, señora de Palazuelos y reina de Portugal, de quien pasó nuestra amurallada población a una nueva dama, doña Blanca de Castilla, hija doña Beatriz y nieta del rey Sabio.

Doña Blanca decidió, como su abuela, apartarse del mundo y sus ruidos, e ingresar en un convento. Lo hizo en Burgos, en Santa María la Real, al que legó sus bienes y hacienda, tras vender alguna de sus posesiones, entre ellas Palazuelos, al prototipo caballeresco medieval, don Juan Manuel, hijo del infante don Manuel. Dueño y señor de una gran parte de la hoy provincia de Guadalajara, y de los reinos de Castilla. Hombre que pudo atravesar el reino de uno a otro extremo, dedicando en el viaje ocho o diez jornadas haciendo noche, cada una, en un castillo diferente y siempre de su propiedad. Su hija, doña Juana Manuel, lo heredó por estos señoríos y fue señora de Palazuelos, y vendió Palazuelos a don Pedro Hurtado de Mendoza, el de Aljubarrota. De don Pedro llegó a su hijo, don Diego, a quien casaron con María Enríquez, de quienes, tras no pocos avatares, pasó a don Íñigo López de Mendoza, nuestro conocido Marqués de Santillana, del marqués, a don Pedro, el Adelantado de Cazorla, y de su mujer doña Juana de Valencia, en cuyo matrimonio se cierra el círculo que comenzamos al inicio.

Y es que, en ocasiones, la historia se nos muestra, más que como la realidad del día a día, como el guion de una novela. Con mucha historia. Como la de Palazuelos, y sus señoras.

El apasionante, y tan embrolloso en ocasiones, mundo de la historia.

NOS VAMOS DE MUSEOS AL AIRE LIBRE POR GUADALAJARA Y SORIA (I)

Juan Luis López Alonso

Durante mucho tiempo los grafitis han estado asociados al vandalismo en la ciudad. Pero actualmente hay una tendencia promoviendo que los decadentes paisajes urbanos deben ser embellecidos por esos grafiteros que dejan su huella artística, creando un nuevo arte urbano: el street art. Pero nosotros no vamos a hablar de ciudades ni a visitarlas, sino de pueblos silenciosos y casi deshabitados, que han sabido rehabilitarse por medio del arte mural.

Los que presentaremos son museos al aire libre las 24 horas del día y gratuitos. Cierto es que hay más pueblos en los que se viene realizando este tipo de pintura, pero nosotros iremos a los más cercanos.

Todos tienen en común que llenan sus calles de colorido y de una sorprendente originalidad, que dejará asombrado al visitante a la vuelta de cualquier esquina. No es nuestro propósito detallar las obras ni ser críticos de arte, sino invitar a los lectores a pasar unos gratificantes ratos contemplando estas obras, que sólo nos costarán un puñado de euros para repostar el vehículo. Nosotros hemos visitado estos pueblos en días laborables de este invierno, cuando los pueblos están mudos y desiertos, y se puede apreciar su auténtica soledad.

Las primeras iniciativas del arte mural en nuestra región las encontramos en Caltojar (SO) y Escariche (GU). Después de visitar estos dos pueblos nos detendremos en Moranchel (GU), con los bellos trampantojos de Asun Vicente Ríos, y concluiremos el próximo mes con otra cita para el arte

rural, cuyo campo de acción estará en tres pueblos del Campo de Gómara (SO), en los que los artistas han dejado su sello y su arte.



CALTOJAR: se encuentra a 28 kilómetros de Atienza y perteneció a la Comunidad de Villa y Tierra de Berlanga. Su iglesia con la advocación de San Miguel Arcángel es uno de los monumentos románicos más notables

de la provincia de Soria. En 1981 su alcalde, Ángel Molina, su secretario municipal, Ángel Nuño, y la maestra del pueblo, llenos de entusiasmo, a los que se añadieron los niños de la escuela y algunos adultos, quisieron hacer un homenaje a Picasso con motivo del centenario de su nacimiento. Determinaron pintar los muros del pueblo con obras del pintor.

Atienza de los Juglares

Pintaron 60 obras con los pierrots, el Guernica, las Meninas picassianas, arlequines, señoras de Aviñón, retratos, palomas, formas cúbicas, etc. Los niños estaban fascinados con tantos colores en muros, fachadas y vallas, que hacían del pueblo una galería de arte en la calle, y a los niños les descubrió Picasso.



Hoy Caltojar no tiene los 200 habitantes de 1981, apenas llegan a los 52. Ya no hay escuela ni maestra, pero en el silencio del pueblo podemos contemplar los murales; y si nos organizamos, visitar San Miguel y San Baudelio. Treinta años después el Ayuntamiento confió el proyecto de restauración a Mariano de las Heras, afamado muralista, que ya ha conseguido que se restauren 36 pinturas, de las 60 iniciales.



Atienza de los Juglares

ESCARICHE: es el pueblo más lejano de Atienza de los que presentamos, se encuentra a 136 kilómetros, en la Alcarria. En 1987, uno de sus vecinos, Rufino de Mingo, convocó y coordinó a un extenso grupos de amigos, para que participasen en un proyecto artístico en su pueblo, denominado “Muralistas de Escariche”. Llegaron de América encabezados por Rivera Rosa, de Puerto Rico, y durante los 7 años que duró la iniciativa, llegaron artistas de Argentina, Cuba, Paraguay, Estados Unidos, Japón, Méjico, Santo Domingo, Venezuela, Austria, Italia, Marruecos, Alemania El Salvador, Francia, y numerosos de España.



ESCARICHE: TEO BARBA

Escariche se llenó de murales, y por un tiempo, de los medios de comunicación de medio mundo. Pese a ello, muchos lectores no habréis oído hablar de los murales de Escariche. Ahora con el paso del tiempo las obras se han ido apagando ante la pasividad de los escaricheros y autoridades. En 1987 Escariche contaba con 255 vecinos, hoy han bajado a 176. Pese a todo ello, los artistas consiguieron engrandecer y dignificar el pueblo.



ESCARICHE: RAFAEL RIVERA ROSA, DE PUERTO RICO

MORANCHEL: es una EATIM¹⁷ del municipio de Cifuentes, que se encuentra a 62 kilómetros de Atienza, teniendo en 2019 33 vecinos empadronados. Los pueblos vecinos tienen un dicho cruel: “*Moranchel, todos lo ven y nadie entra en él; y el que entra, no sale con bien*”. Hoy el pueblo se ha convertido en un museo gratuito al aire libre y ha aumentado notablemente su atractivo, llevando la contraria al dicho de los pueblos vecinos, y todos los que entramos, salimos gratificados y con bien. Asunción Vicente Ríos, con una gran imaginación, lleva 15 años realizando murales con trampantojos¹⁸, que intentarán engañar vuestra vista, haciéndoos creer que veis algo distinto a lo que en realidad veis, aportando belleza, color y encanto al pueblo, un homenaje a la vida rural. Poco más vamos a decir aquí, aparte de poner os unas imágenes para que os familiaricéis con los murales para cuando vayáis.

Asunción es vecina de Moranchel, Licenciada en Bellas Artes por la Universidad de Castilla La Mancha y nos dice que son los propios vecinos los que han ofrecido sus fachadas. El trabajo es duro y sin remunerar, llegando a emplear hasta 4 meses en algún mural, utilizando muchas horas diarias, con ingenio, arte y generosidad. Todo ello sin contar con ningún tipo de ayuda, que no ha solicitado. Los vecinos si la han alentado y apoyado, pero Ayuntamiento, Diputación y Junta de

Comunidades han mostrado poco interés en ayudarla moral o económicamente.

Ante el abandono y la despoblación de nuestros pueblos, Asunción es una francotiradora contra esa despoblación, demostrando lo que la cultura puede aportar al ámbito rural. Por ello, estas obras que realiza, hacen que a Moranchel se acerquen más visitantes. Nos dice que posiblemente no continúe con los trampantojos, ya que requieren mucho tiempo y esfuerzo. Desde aquí nuestro apoyo. Observamos un poso de tristeza en sus palabras, por lo que desde aquí le enviamos nuestro ánimo. ¡Que no sobran personas como tú en estos pueblos!

MORANCHEL.
ASUN VICENTE RÍOS:
CONTADOR DE AGUA



¹⁷ EATIM: Entidad de ámbito territorial inferior al municipio

¹⁸ El **trampantojo** (de «trampa ante ojo», el francés *trompe-l'œil*, «engaña el ojo») es una [técnica pictórica](#) que intenta engañar a la vista jugando con el entorno [arquitectónico](#) (real o simulado), la [perspectiva](#), el [sombreado](#) y otros [efectos ópticos](#) y de [fingimiento](#), consiguiendo una «realidad intensificada» o «sustitución de la realidad». (De Wikipedia).



MORANCHEL.
ASUN VICENTE RÍOS:
CUADRO DE LUZ



MORANCHEL. ASUN VICENTE RÍOS: LA FLORISTERÍA



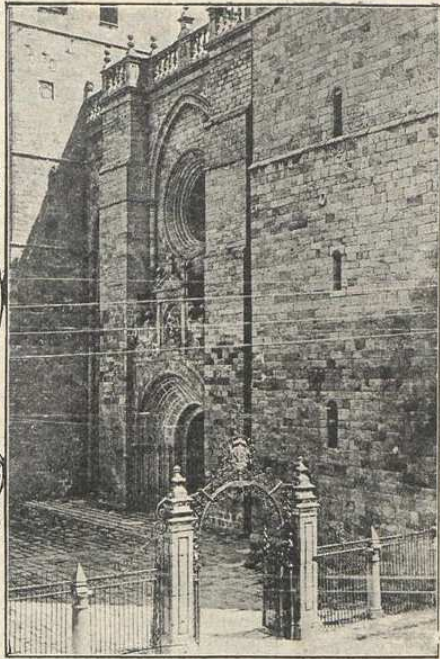
MORANCHEL. ASUN VICENTE RÍOS: LA FUENTE



MORANCHEL. ASUN VICENTE RÍOS: PUERTA DE BODEGA (DETALLE)



MORANCHEL. ASUN VICENTE RÍOS: LA PANADERÍA

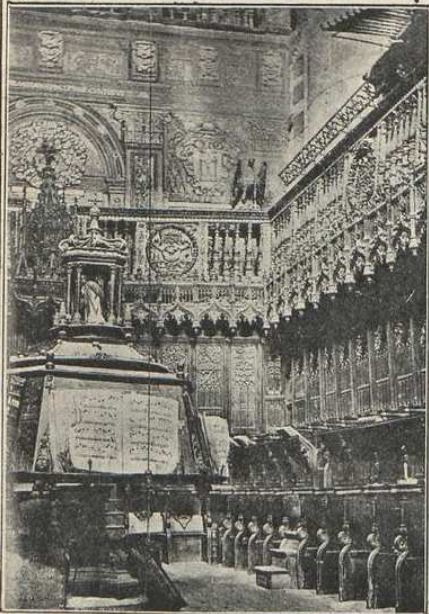


CATEDRAL DE SIGÜENZA.—FACHADA PRINCIPAL

EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO

FRAY TORIBIO MINGUELLA Y ARNEADO

obispo de Sigüenza



VISTA INTERIOR DEL CORO



NACIÓ en Tejea de Cornago el 16 de Abril de 1836. Estudió la primera enseñanza en su pueblo natal, trasladándose después á Tarazona, en donde terminó con gran aprovechamiento las de la segunda. Tomó el hábito de Agustino descalzo en el Colegio de Monteagudo el 3 de Abril de 1853; y terminados los estudios de Teología, pasó á Filipinas en Abril de 1858. En aquel Archipiélago tuvo á su cargo sucesivamente las parroquias de Las Piñas, Silang, Funes, Rosario y Cavite el viejo, dando en todas ellas claras pruebas de su celo religioso, ilustración y excepcionales dotes oratorias, que le conquistaron universal y merecida fama. Fué además Secretario general, predicador y cronista de la provincia de Recoletos filipinos.

Las relevantes cualidades demostradas en el desempeño de estos importantes cargos hicieron que la Orden de Agustinos Recoletos le nombrase Comisario general de la misma en Madrid; cargo verdaderamente difícil, que desempeñó por espacio de cuatro trienios. Durante este tiempo obtuvo también los nombramientos de Rector de San Millán, de individuo de la Junta organizadora de los congresos Americanistas y Orientalistas, y últimamente el de miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Ha predicado gran número de sermones que le han valido ser considerado como uno de los principales oradores sagrados de la Corte y ha escrito varias é importantes obras, siendo dignas de ser mencionadas especialmente las siguientes:

«San Millán de la Cogulla.» Estudios histórico-religiosos acerca de la patria, estudios y vida de San Millán. Madrid, 1883.

«Método práctico para que los niños y niñas de las provincias tagalas aprendan á hablar castellano. Manila, 1886.

(Obra laureada en público certamen é impresa á expensas del Estado).

Unidad de la especie humana probada por la filología. Madrid, 1889. (Leída en el Congreso Católico español de Madrid).

La Purísima Concepción. (Discurso leído en el Congreso Católico español de Zaragoza). Madrid, 1890.

Estudio comparativo entre el tagalo y sanscrito. Madrid, 1887. Conquista espiritual de Mindanao por los Agustinos Recoletos. Valladolid, 1885.

Cronología del Rmo. P. Fr. Gabino Sanchez Cortés de la Purísima Concepción, Comisario Apostólico de la Orden de Agustinos Recoletos de España é Indias. Madrid, 1891.

Además de los trabajos mencionados tiene algunos otros inéditos, entre ellos una obra muy extensa acerca de la Paleografía general de Filipinas, para la cual le ha sido necesario coleccionar, clasificar y estudiar profundamente los antiguos alfabetos de los indios filipinos.

FRAY TORIBIO MINGUELLA, El obispo historiador.



Tomás Gismera Velasco

El 28 de marzo de 1917 renunció a su cargo como obispo de la diócesis don Toribio Minguella y Arnedo quien llegó a Sigüenza el 12 de junio de 1898 en el tren de la mañana. Era, don Toribio, hijo de un comerciante en tejidos natural de Tarazona, y de Margarita Arnedo, natural de Igea de Cornago, en La Rioja, donde don Toribio vio la luz del mundo el 16 de abril de 1836. El tren se detuvo en la estación de Sigüenza a eso del mediodía. Allí, en la estación, lo aguardaban lo que se llamó “*las fuerzas vivas*” de la población. Es decir, las autoridades de la ciudad que no habían subido al tren a lo largo del trayecto que lo llevó desde

Madrid a la ciudad episcopal; el Cabildo de la catedral y, por supuesto, los vecinos de Sigüenza y de los pueblos próximos en un domingo luminoso como pocos que se convirtió, a causa del acto, en día de fiesta mayor.

Tomó el tren, como decimos, en Madrid, a primera hora de la mañana, en compañía del diputado en el Congreso por el distrito de Sigüenza, el notario de Atienza don Bruno Pascual Ruilópez, además de algunos clérigos y de quien le sustituiría en su antiguo obispado de Puerto Rico, a pesar de que ya no viajaría a aquellas tierras, el Padre Valdés.

De Madrid partió el tren en dirección a Guadalajara, donde salieron a saludarle para acompañarle a la ciudad de la catedral, el Alcalde y el Gobernador Civil. La siguiente parada fue en Jadraque, donde se unió el Alcalde de Sigüenza, don Marcelino Albacete, y a un kilómetro escaso de la catedral, cuando se sintió la llegada, las campanas comenzaron a tañer. En la estación recibió el saludo del Cabildo y de la Banda de Música, que le tocó el himno de los Infantes.

Por supuesto, a las puertas de la estación aguardaba la mítica mula blanca, con sus ricos cobertores de seda roja, aunque sin herraduras de plata, como es fama que fueron las que en tiempos medievales llevaron a la catedral a alguno de sus obispos. La mula blanca, que trataba de significar la pureza, en el pelaje del animal y la entrada del pastor en su ciudad, como Jesús en Jerusalén.



Toribio Minguella (centro), en la foto oficial que se tomó el día que se hizo cargo del obispado, con los capitulares del cabildo, el alcalde de Sigüenza y el diputado Pascual Ruilópez, a su derecha.

ENSAYO DE GRAMATICA

HISPANO-TAGALA

COMPUESTO POR EL M. R. P. EX-DEFINIDOR

FR. TORIBIO MINGUELLA

DE LAS MERCEDES

DE LA CONGREGACION DE AGUSTINOS RECOLETOS DE FILIPINAS,
COMISARIO ACTUAL Y PROCURADOR

EN LA CORTE DE MADRID



MANILA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE PLANA Y C.
ESCOLTA, 29. DUPLICADO
1878

Traía a sus espaldas don Toribio una larga biografía de estudios, obras y cargos; pues desde que ingresó en el seminario de Tarazona con once años de edad, hasta pasar al de Monteagudo, poco antes de cumplir los veinte, no pasó prácticamente un día sin que hiciese algo nuevo.

Contaba, cuando llegó a Sigüenza, con 62 años de edad, y en estos había recorrido medio mundo, desde Filipinas al Nuevo Continente, sin dejar los cuatro puntos cardinales de España, por donde quedó huella de su paso. A Filipinas, para hacerse cargo de la enseñanza de sus naturales llegó en 1858 y, entendiendo que la mejor manera de relacionarse con su nueva feligresía era aprendiendo su idioma, lo hizo, el tagalo, escribiendo en este idioma una gramática que fue considerada en su tiempo, y mucho después, como de las mejores y más completas conocidas. Contaba entonces, cuando embarcó rumbo a Filipinas, 22 años de edad. Y allí, en Filipinas, se ordenó sacerdote.



Eran los años previos a las guerras coloniales que llevarían a la pérdida de las de América y, por supuesto, de Filipinas. Antes de que esto ocurriera don Toribio recorrió aquellos lugares que años después se harían famosos a causa de la guerra, desde Imus a Cavite, entonces predicando la paz. A pesar de que también tuvo que administrar sacramentos a quienes cayeron en acciones de guerra.

Regresó a España casi veinte años después de la partida. A la revoltosa España de la década de 1870. Una España que se enzarzaba de nuevo en guerras civiles. La de estos años se llevó a quien fue considerado héroe en cien batallas, su hermano José, o mejor, el bizarro brigadier Minguella, que murió en Tudela a consecuencia de las heridas de su última batalla, y después de que un sargento cargase con él a lo largo de varios kilómetros, bajo el fuego de la fusilería.

Regresó fray Toribio para continuar por aquí con la labor emprendida por allí, de renovar lo que en su mano estaba, y continuar estudiando, aprendiendo y dando a conocer lo aprendido.

Aquí emprendió la reconstrucción del Monasterio de San Millán de la Cogolla, al ser nombrado rector de aquel en 1878, y emprendido el camino de este y luego de organizar sus archivos y dejar escrito su “*Estudio Histórico Religioso de San Millán*”, se empeñó en una nueva reconstrucción monacal,

Nuestra Señora de Valvanera, que como San Millán, se vio afectado por las desamortizaciones del siglo, y del que escribió y dio a conocer su historia en una obra de culto: “*Historia de Valvanera*”. Tras un breve paso por Madrid tuvo que hacer de nuevo las maletas para viajar a Puerto Rico en 1894, ya en tiempos revueltos, a pesar de que aguantó en el obispado hasta el último momento, hasta que la independencia lo mandó de regreso a España.

Obispo de Sigüenza

El día de su llegada a Sigüenza, tras los actos religiosos que tuvieron lugar en la catedral, donde se cantaron los correspondientes oficios en los que participaron, se nos cuenta, más de mil personas, hubo una recepción en el palacio episcopal, con posterior almuerzo, que dio comienzo a eso de las cinco de la tarde y se prolongó hasta cerca de las nueve de la noche, mientras la fiesta continuaba por las calles, con serenatas, pasacalles e incluso teatro.

Contaba Sigüenza, por aquellos años, con casi 4.500 habitantes, siendo el obispado sufragáneo del arzobispado de Toledo. Una ciudad, la de Sigüenza, a la que no le faltaba de nada; con teatro, dos casinos, fábricas de paños, bayetas y jabones y unas ferias conocidas en todo el obispado, cuyos límites traspasaban las hoy conocidas fronteras de Guadalajara, para adentrarse en Soria.



Don Cayetano Ramos Velázquez, como deán de la catedral, fue el encargado de darle posesión del señorío de la ciudad, o del mando de la catedral que a partir de aquel día tendría por sede, y en la que dejó, como la mayoría de los obispos que por ella pasaron, un grato recuerdo. Y A ella entró acompañado de su sobrino, fray Julián, el hijo de su hermana Ignacia, Agustino como él, que terminó sus días en Manila en 1910.

En el transcurso de los casi veinte años que permaneció como obispo de Sigüenza dejó unas cuantas obras significativas; poco habitual en la historia del obispado que su cabeza visible la gobernase durante tantos años, pues la media, a lo largo de la historia, estuvo en los cinco años, y obispos hubo que no llegaron a terminar el de su nombramiento. En Sigüenza, al poco de su llegada, mandó imprimir el semanario “La Ilustración de Sigüenza”; donando a la catedral el templete de plata para la custodia procesional; la talla de la Purísima; llevando a cabo la inauguración del nuevo

cementerio extramuros de Sigüenza y, continuando la costumbre, y dando pie a la fama ganada como historiador, legó a la historia la gran obra que todavía, más de cien años después es de consulta. La “Historia de la Diócesis de Sigüenza y sus Obispos”, tres tomos de historia, con miles de páginas, para deleite y disfrute de las generaciones venideras. La obra supuso la culminación de los trabajos que hasta poco antes de su fallecimiento llevó a cabo el sabio seguntino don Román Andrés de la Pastora, fallecido apenas dos meses antes de la llegada del nuevo obispo.

Don Román, que también tuvo una larga vida, pues falleció a los 87 años de edad, había dedicado la mayor parte de ella a estudiar el obispado, la catedral y sus obispos, además de reunir una inmensa colección arqueológica que expuso para conocimiento de la provincia en la gran Exposición que se celebró en Guadalajara en 1867, a la que llevó un centenar de las miles de monedas ibéricas de su colección. Sus trabajos sirvieron para que el académico seguntino Pérez Villamil diese a la luz pública su “Historia” de la catedral; y para que don Toribio Minguella ordenase sus notas sobre la historia del obispado, trasladando su cuerpo, en reconocimiento a su labor, desde el cementerio en el que fue enterrado, a la nave mayor de la catedral.

Don Toribio renunció al obispado, como decíamos, el 28 de marzo de 1917, al considerar que con 80 años y enfermo no podía continuar rigiendo el obispado. Dejó Sigüenza, y se recluyó en el monasterio de Monteagudo, donde llegó la muerte. El 15 de julio se cumplirán cien años.

Fue, además de obispo, académico correspondiente de la Real de la Historia; premio al talento de la misma Academia; senador por el arzobispado de Santiago de Cuba entre 1896-98 y por el de Toledo entre 1899 y 1900; presidente de un Capítulo General de la Orden de Agustino Recoletos (OAR) y Visitador de la Provincia de San Agustín, y..., muchas cosas más.

Pero, ante todo, fue el obispo historiador de Sigüenza.

El Parque Natural de la SIERRA NORTE DE GUADALAJARA (I)

Fernando Cámara Orgaz

Dentro de la protección de los espacios naturales destaca la figura de Parque Natural Protegido, pudiendo ser considerado el segundo escalón de protección inmediatamente por detrás del Parque Nacional. Si bien la mayoría de los Parques Nacionales tienen gestión compartida entre las Comunidades Autónomas y el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente, en el caso de los Parques Naturales, la gestión es exclusiva de las Comunidades Autónomas. En el territorio de Castilla La Mancha hay un total de siete Parques Naturales, donde destaca el **Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara**, declarado mediante Ley 5/2011 de 10 de marzo que con sus 117.898 hectáreas de superficie y 36 localidades en su interior, se erige en uno de los más extensos de la región.

Este singular espacio natural protegido que ocupa el extremo noroccidental de la provincia de Guadalajara, acoge una biodiversidad única, representativa de los múltiples ecosistemas que alberga, así como una fauna y flora realmente valiosa que hacen del territorio uno de los espacios ambientalmente más valiosos del centro de la Península. Por su extensión y riqueza ambiental, hemos preferido describirlo en varios artículos, ya que merece la pena ir abordando de manera detallada sus aspectos ambientales y sociales más reseñables.



Panorámica del Parque en Tejera Negra



Una población envejecida propicia el abandono de las labores tradicionales



Estampa otoñal en Prádena de Atienza



Ganadería extensiva de vacuno en Galve de Sorbe



El río Bornova, límite natural del Parque en la zona noreste

Hay que comenzar diciendo que dentro de su territorio se localizan tres espacios naturales protegidos que forman parte de la Red Regional de Áreas Protegidas de CLM: el **Parque Natural del Hayedo de Tejera Negra**, declarado por Real Decreto 3158/1978 de 10 de noviembre, con una superficie de 1.641 ha. y que ha quedado incluido dentro del Parque Natural de la Sierra Norte; la **Reserva Natural del Pico del Lobo-Cebollera**, declarada por Decreto 183/2005 de 8 de noviembre, con una superficie de 10.024 ha. y la **Reserva Fluvial del río Pelagallinas**, declarada por Decreto 287/2003 de 7 de octubre, con una superficie de 363 ha.

Dentro de los límites del Parque Natural se sitúan parte o la totalidad del territorio de las siguientes localidades: Cardoso de la Sierra (completo), Cantalojas (parcial), Galve de Sorbe (parcial), Condemios de Arriba (parcial), Condemios de Abajo (parcial), Albendiego (parcial), Ujados (parcial), Miedes de Atienza (parcial), la Miñosa (parcial), Prádena de Atienza (completo), Atienza (parcial), Robledo de Corpes (parcial), Gascueña de Bornova (completo), Hiendelaencina (parcial), Villares de Jadraque (completo), Bustares (completo), Navas de Jadraque (completo), el Ordial (completo), Arroyo de las Fraguas (completo), la Huerce (completo), Monasterio (parcial), Zarzuela de Jadraque (completo), La Toba (parcial), San Andrés del Congosto (parcial), Semillas (completo), Tamajón (completo), Arbancón (parcial), Cogolludo (parcial), Retiendas (completo), Valdesotos (completo), Tortuero (completo), Puebla de Valles (parcial), Valdepeñas de la Sierra (parcial), Valverde de los Arroyos (completo), Majaelayo (completo) y Campillo de Ranas (completo).

Para ir aproximándonos a la importancia ambiental y social de este territorio, conviene que nos refiramos a lo recogido en los capítulos iniciales del Decreto de Declaración: *“La Sierra Norte de Guadalajara, también conocida como “Sierra de Ayllón”, se localiza en el sector oriental del Sistema Central y ocupa el cuadrante noroccidental de la provincia de Guadalajara. En este relieve están presentes las tres cumbres de mayor altitud de Castilla-La Mancha (el Pico del Lobo 2.273 m., el Cerrón 2.199 m. y Peña Cebollera 2.129 m.), siendo en su mayoría, macizos silíceos (granitos y derivados, suelos ácidos), que albergan una elevada geodiversidad (variedad geológica) con enclaves de gran interés mineralógico (minerales) y petrológico (rocas), así como gran abundancia y diversidad de elementos geomorfológicos (formas de la superficie) de gran valor. El área posee una excepcional importancia botánica, por albergar un amplio número de especies y comunidades eurosiberianas (una de las tres regiones biogeográficas de nuestro país, la eurosiberiana es más propia del norte y noroeste peninsular) y orófilas (que prefieren las montañas para su ubicación y desarrollo), prácticamente únicas a escala regional, teniendo también una elevada importancia faunística”*. A continuación hace referencia a la inclusión del espacio en la Red de Espacios Naturales Protegidos a naturales Europeos Natura 2000 en los siguientes términos: *“Asimismo, la riqueza en hábitats y especies amparados por las Directivas 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres y la Directiva 79/409/ CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979 relativa a la Conservación de las Aves Silvestres, ha motivado su inclusión en la Zona de Especial Protección para las Aves y Lugar de Importancia Comunitaria ES0000164 “Sierra de Ayllón”, formando así parte de la Red Natura 2000”*. Todo ello hace necesario la redacción del correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales PORN que servirá para gestionar el espacio haciendo compatible la conservación de los ecosistemas con la explotación secular y tradicional que el ser humano ha venido haciendo del territorio.

Este último aspecto es algo que nos interesa señalar, pues la declaración de un territorio como protegido debe ser compatible en todo momento con el mantenimiento y/o potenciación de las poblaciones humanas que alberga, fomentando y respaldando todas aquellas actividades que han permitido que la sierra en su conjunto haya llegado a nuestros días con los valores ambientales que

han permitido precisamente su declaración como espacio protegido. Lo que modernamente se ha dado en llamar sostenibilidad ambiental. Hay que hacer hincapié en ello y hay que exigir a las autoridades y a las distintas administraciones que dediquen los recursos humanos y materiales necesarios para conseguir que los territorios protegidos cumplan su función en todos sus aspectos, esto es, de conservación de los valores ambientales que alberga y de la población humana en su conjunto, con el objetivo de mantenerla y/o potenciarla, algo que no siempre se consigue. En la medida que no se alcance dicho objetivo se mantendrá el escepticismo en las poblaciones locales y será motivo de desencuentro entre las poblaciones y los futuros espacios naturales que se pretendan proteger.

A este respecto el Decreto recoge en su apartado social y económico: *“En cuanto a la distribución por sexos y edades, se aprecia un mayor peso del grupo de varones (53%). La distribución por edades pone de manifiesto un fuerte envejecimiento y una débil natalidad, ya que el mayor tamaño corresponde al grupo de edades superiores a 64 años (40% del total) frente al 6,5% de población menor de 14 años. El reflejo de esta situación es un claro envejecimiento de la población al que se une el que la población juvenil tiene cada vez menos peso, siguiendo una evolución descendente pronunciada. La población juvenil es insuficiente para mantener o reemplazar en el futuro a la población senil. Esta dinámica poblacional tiene importantes consecuencias sociológicas, y genera demandas sociales específicas. En la Sierra Norte la tasa de desempleo se mantiene baja, éste es un hecho que viene motivado más que en la creación de puestos de trabajo, en la huida del capital humano a otras zonas de mayor actividad económica. Esta situación de partida requiere que en la formulación del Parque Natural, y sobre todo en la definición de las actuaciones de fomento de su Zona de Influencia Socioeconómica, se atienda a recuperar la población, mejorando las condiciones de vida y favoreciendo una dinámica de actividades e inversiones vinculadas a la conservación del medio natural que favorezcan el reasentamiento de la población en el medio rural, la generación de nuevas oportunidades y de creación de empleo”*.



El otoño es la estación con más variedad cromática



Las agrias cumbres descarnadas de cuarcitas y pizarras son frecuentes en el Parque



El ejercicio de la caza tiene muchos adeptos



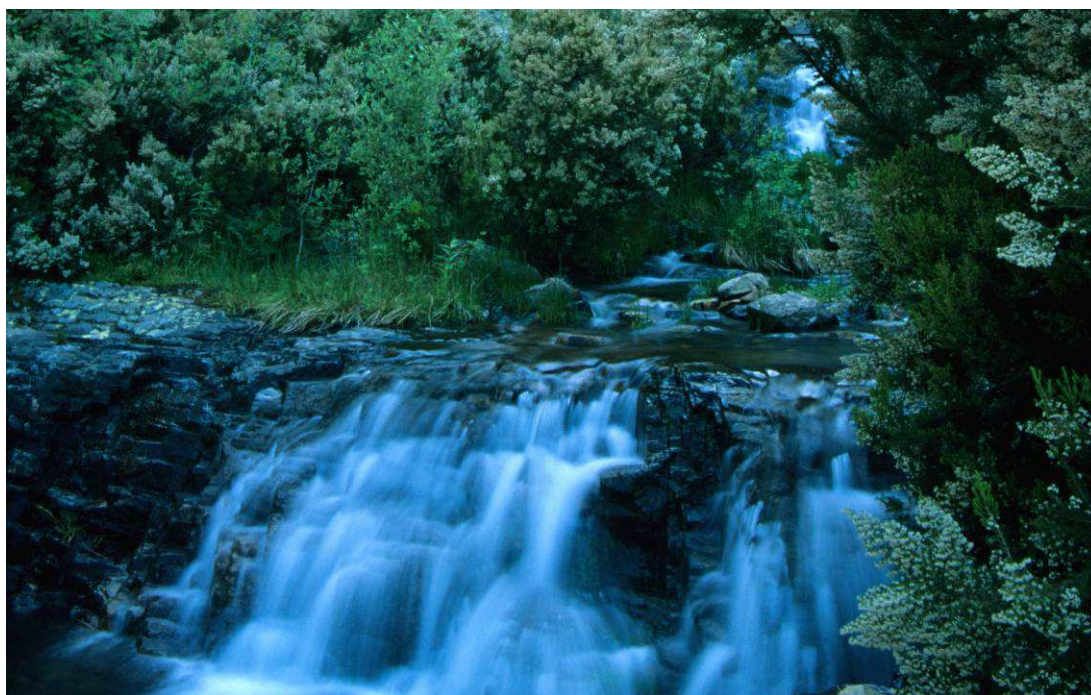
El jabalí constituye una pieza codiciada de caza mayor



Hayedo de Tejera Negra en otoño-invierno

En cuanto a ganadería recoge: “Casi un tercio de las unidades ganaderas de ganado vacuno de la provincia de Guadalajara se concentra en la Sierra Norte, la cuarta parte del caprino, la décima parte del equino y una parte significativa del ovino. Las explotaciones de ganado ovino-caprino son las más extendidas por la Sierra Norte, especialmente las de ovino. Las ovejas de la zona se destinan íntegramente a la producción de carne. Las mayores representaciones de esta cabaña ganadera se sitúan en El Cardoso y en Cantalojas. Las explotaciones de vacuno de cebo se concentran en los municipios de Arbancón, Campillo de Ranas, Cantalojas, El Cardoso de la Sierra, Condemios de Abajo y Galve de Sorbe y Tamajón. Las explotaciones de vacuno de carne superan con amplio margen a las de producción lechera; la mayoría de ellas se concentran en las localidades de Cantalojas y El Cardoso de la Sierra. En cuanto a las primas ganaderas, igual que sucede a nivel provincial, en la Sierra Norte el mayor número de subvenciones ganaderas otorgadas corresponde a la cabaña ovina/caprina. A continuación le siguen las subvenciones concedidas a los ganaderos dedicados al ganado vacuno, especialmente vacas nodrizas, aunque también de carne. Mas del 58% de las primas para las vacas nodrizas de la provincia de Guadalajara corresponden a la Sierra Norte. En la actualidad la Agrupación de Ganaderos de la Sierra Norte está tramitando la obtención oficial del sello de calidad de denominación de origen de la ternera de la Sierra Norte, bajo la marca Guadanorte”.

En lo referido a los aprovechamientos forestales: “En la Sierra Norte, la superficie forestal es mayor que la dedicada a actividades agrarias. La superficie de terreno forestal es de 117.155 ha (93 %), de las que 55.793 ha son arboladas (45%), mientras que la superficie restante se reparte entre matorral y pastizal, con un claro predominio de este último. En cuanto a la distribución de especies, la mayor parte de la superficie de monte maderable está cubierta de coníferas (*Pinus sylvestris*), mientras que las frondosas predominantes son *Quercus pyrenaica* y *Quercus ilex*. El monte leñoso es exclusivamente de frondosas, casi todas del género *Quercus*. En los matorrales se observa el predominio del jaral, cuyo origen ha de buscarse en las repetidas quemas realizadas para despejar el terreno para pastos, que luego fueron abandonados. El 56% de la superficie es de propiedad particular. No obstante, en el área forestal productiva (monte alto y repoblaciones) la propiedad pública es mayoritaria”.



Cascada de Despeñalagua en Valverde de los Arroyos

Y en cuanto a caza y pesca: “*La caza del jabalí y del corzo son las actividades cinegéticas más extendidas en la zona de estudio. En cuanto a la caza menor, las especies con mayor número de capturas al año son perdiz, conejo, tórtola, paloma torcaz y zorzal común. La zona de estudio comprende un total de 32 cotos privados de caza. En la mayoría de ellos el aprovechamiento principal es la caza mayor, que se compatibiliza con la menor como aprovechamiento secundario. En la zona de estudio están representados los siguientes tipos de terrenos públicos de caza: zonas de caza controlada de “Las Vertientes” de Valdesotos y embalses (El Vado, Beleña y Alcorlo), y la Reserva de Caza de Sonsaz. En relación con la Reserva de Caza de Sonsaz, uno de los objetivos del PORN es plantear un régimen cinegético alternativo en dicha Reserva (incluida originariamente en la Reserva Nacional de Caza de Sonsaz, declarada en el año 1973, pasando a ser designada Reserva de Caza en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha según la Disposición Adicional 1ª de la Ley 2/1993, de 15 de julio, de Caza de Castilla-La Mancha). Su territorio abarca 57.185 has, en los términos de El Cardoso, Majaelrayo, Cantalojas, Galve de Sorbe, Valverde de los Arroyos, Tamajón, Campillo de Ranas, Tortuero y Valdepeñas de la Sierra. Esta desafectación se justifica en que ya se han cumplido los objetivos previstos en su declaración, como la recuperación de poblaciones de corzo, y en la existencia de figuras alternativas que pueden garantizar una oferta de caza social. Los terrenos privados y municipales pasarían a formar parte de las diferentes figuras establecidas por la Ley 2/93, de caza de Castilla-La Mancha para los terrenos sometidos a régimen cinegético especial, nunca como terrenos cinegéticos de aprovechamiento común. Las 23.555 has que forman parte de los diferentes montes propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pasarían de igual forma, pero fomentando la adopción de regímenes (Zonas de Caza Controlada, Cotos Sociales) que permitan potenciar el uso social de la caza a través de los Ayuntamientos o/y Sociedades Colaboradoras. En algunos enclaves delicados, como por ejemplo el Hayedo de Tejera Negra por motivos de seguridad, se establecerían Vedados o Refugios de Fauna. En cuanto a la pesca, existen vedados de pesca en los términos municipales de El Cardoso de la Sierra, Majaelrayo y Valdesotos-Tortuero, coto de pesca especial en El Cardoso de la Sierra, nueve tramos de pesca sin muerte en El Cardoso de la Sierra, La Hiruela, Cantalojas, Valdepinillos, Valverde de los Arroyos, Campillo de Ranas, Gascueña de Bornova, Villares de Jadraque, y el Refugio de Pesca del río Pelagallinas. Por otro lado, prácticamente la totalidad del territorio del PORN alberga cursos y masas de agua que tienen la consideración de aguas trucheras: el río Jarama, desde su nacimiento hasta el puente de la carretera de Valdepeñas de la Sierra a Casas de Uceda y todas las aguas que afluyen a este tramo, el río Sorbe, sobre todo su curso y afluentes, y el río Bornova, desde su nacimiento hasta la presa del embalse de Alcorlo y todas las aguas que afluyen a este tramo”.*

Bibliografía y fuentes documentales

- Ramos, Ángel et al. *Diccionario de la Naturaleza*. Espasa. 1995
- Reinoso Moreno, Daniel y A. Sancho Comins, José (Universidad de Murcia). El nuevo Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara: un espacio turístico-recreativo con importantes valores patrimoniales. Cuadernos de Turismo nº 27. pp. 811 – 822. Universidad de Alcalá. 2011.

NOS VAMOS AL PUENTE Y AL RÍO, CON LOS REFRANES

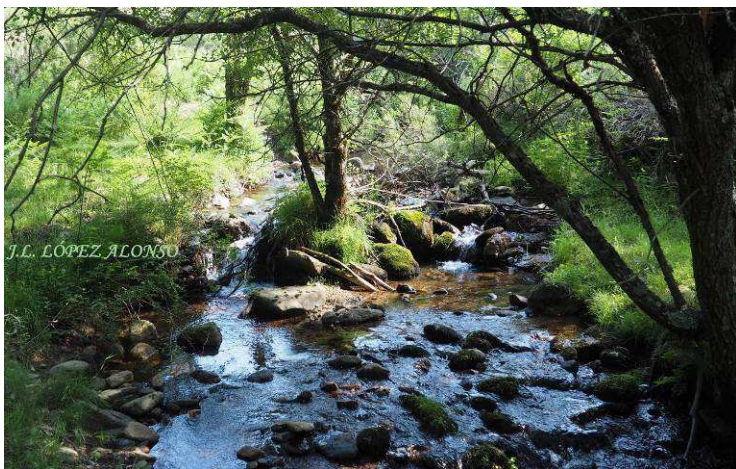
Juan Luis López Alonso



ANGUITA: PUENTE SOBRE EL TAJUÑA

A par de un río, ni compres viña, ni caserío.

En río quedo, no metas tu dedo.



EL CARDOSO DE LA SIERRA: ARROYO HORCAJO

El escarmentado busca puente y deja vado.

A enemigo que huye, puente de plata.

Río, ni horno ni molino, no lo tengas por vecino

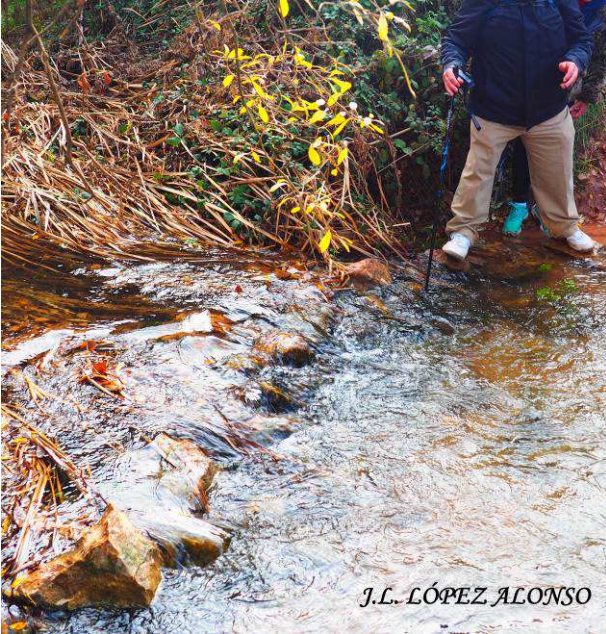


CRUZANDO EL RIO DULCE EN PELEGRINA

**Al pasar el río: ¡ay santo mío!;
pero ya pasado, santo olvidado.**

Arga, Ega y Aragón, hacen del Ebro varón.

Bajo ese puente, no pasa corriente.



CRUZANDO EL RIO CARACENA

Bochorno frio, aumenta el rio.

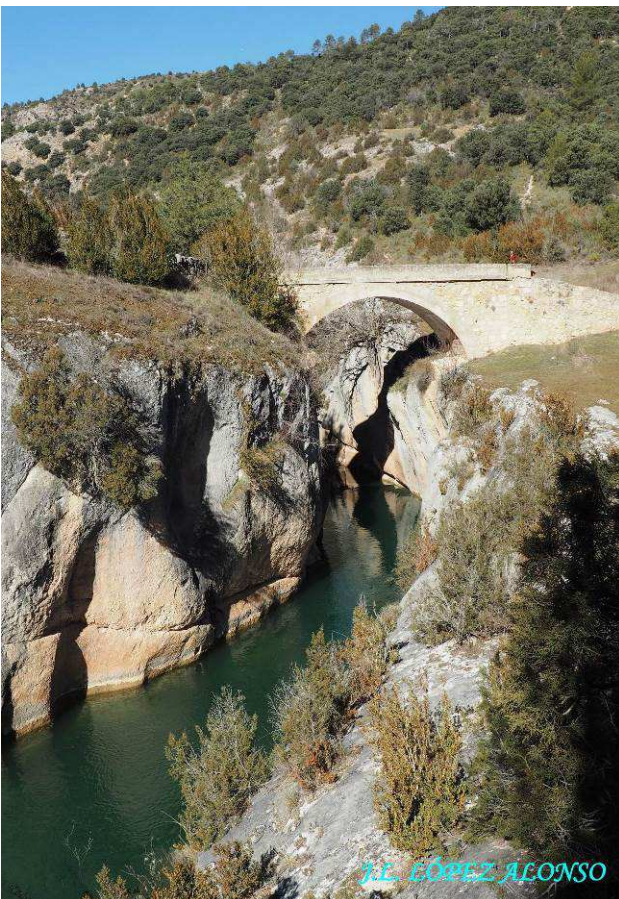
Casa sin madre, rio sin cauce.

No es buena casa la que no tiene al lado bosque y rio.

No hables mal del puente hasta haber cruzado el rio.

Como las piedras en el rio, se topan los hombres en el camino.

Cruzar el rio solo cuando se llega a su margen



PUENTE DE TAGÜENZA SOBRE EL RIO TAJO

A rio grande, pasar postrero.

En rio chico, pasar el primero.

Cuando el rio suena, agua lleva.

De cien en cien años, vuelve el rio por sus andamios.

De perdidos al rio.

Donde va más hondo el rio, hace menos ruido.

Ebro traidor, naces en Castilla y riegas Aragón.

El desgraciado, va por agua al rio y encuentra el cauce vacío.

El que no se arriesga, no cruza el rio.

No hables mal del puente hasta haber cruzado el rio.

En el rio que no hay peces, por demás es echar redes.

Hasta aquí te trajo el rio.



ARAGOSA: RIO DULCE

La sangre no llevo al rio.

En el rio y el la mar mucha precaución debes tomar.

En la orilla de un rio canta una loca; cada uno se jode cuando le toca.

En rio manso, no metas tu mano.

En rio quedo, no metas tu dedo.

Rio y camino, malos vecinos.

Si quieres cruzar el rio, tienes que mojarte los pies.

Es más bruto que los de Alcocer, que echaron el Cristo al río Porque no hizo llover.

Es más fácil variar el curso de un rio que el carácter de un hombre.

Está en medio del rio y muérase de sed el mezquino.

O al puente o al vado, si no, hemos de cruzar a nado.

Guadalquivir atrancado y Málaga abierta, agua en tierra.

Hacienda de sobrino, quémala el fuego y llévala al rio.

La vieja escarmentada, pasa el rio arremangada.

Ni huerta en sombrío, ni casa junto al rio.

Ni rio por vecino, ni viña junto al camino.

No cambies de caballo, cuando estés cruzando un rio.

No hay rio sin vado, ni familia sin malo.



BETETA: RIO GUADIELA

Guadiana abierta, lluvia en puerta.

No pruebes la profundidad del rio con ambos pies.

Rio, rio, crecido vas; encomiéndome a Dios y vuélvome atrás.

Arlanza y Arlanzón, Pisuerga y Carrión, en el puente de Simancas juntos son.

A rio revuelto, ganancia de pescadores.

Rio tuerto, muchas veces se pasa.

Amigo no de mí sino de lo mío, lléveselo el rio.

Rio y palabra de rey, no suelen volver atrás.

Que yo me la llevé al rio pensando que era mozuela, y resulto que era un tío y por poco me la cuela.

Rio pasado, santo olvidado.

Rio que de pronto se eleva, agua sucia lleva.

No crece el rio con agua limpia.

Rio, rey y religión, tres malos vecinos son.

Rio que zurrea, o trae agua o piedra.

Un loco echa una piedra al rio y cien listos no la pueden encontrar.

Va la moza al rio, calla lo suyo y cuenta lo de su vecino.

A Tetuán, por monas; a Guadiana, por bogas.

Al mejor nadador se lo lleva el rio.

ATIENZA: DÍAS DE CÓLERA

Cuando las epidemias visitaron la sierra

Tomás Gismera Velasco

Cíclicamente se repite la misma historia. Cada siglo tiene su epidemia, o su pandemia; una de esas enfermedades que en ocasiones nos parecen castigo divino. La plaga, como aquellas que bíblicamente padeció Egipto en tiempos de Moisés. En ello estamos. La de este siglo, al menos la primera gran epidemia, puesto que otras con mayor o menor incidencia han visitado los pueblos, se llama Coronavirus, o Covib 19, que tanto. Los médicos, los sanitarios e incluso los laboratorios farmacéuticos libran la batalla para librarnos de ella.

Lo cierto es que desde que desde que tenemos memoria de la historia alguna de estas especie de “maldiciones bíblicas” llegó para decirnos que poco somos ante algo semejante; que la muerte a todos nos iguala; que los versos de Jorge Manrique, cada cierto tiempo, cobran vida.

La provincia de Guadalajara, como España y parte del mundo, ha vivido grandes epidemias, en cuanto a la salud de personas se trata. Se habla en estos días de la epidemia de gripe de los primeros decenios del siglo XX, que aunque afectó a un gran número de poblaciones no causó por aquí tantas bajas como en otros lugares; o de las epidemias de sarampión o viruela que también atacaron con fuerza, sin causar tantas víctimas mortales como las que ahora nos escupe a diario la realidad.



Campisábalos se convirtió, en tierra de Atienza, en una de las localidades más afectadas por las epidemias de cólera en el siglo XIX

Atienza de los Juglares

Sin embargo hubo unas epidemias que en el remoto siglo XIX, tan lejos se nos ha quedado que han pasado casi doscientos años desde que nos vino a ver, que en algunas ocasiones diezmaron los pueblos. Se trató del “mal del Ganges”; del “Cólera”; de la “enfermedad sospechosa; tantos nombres y más se le dieron. Una enfermedad primero, epidemia después y finalmente pandemia, que se consideró en un principio cosa de pobres, hasta que comenzaron a morir, al igual que los pobres, los altos estamentos del poder civil, religioso y económico de la sociedad.

La Serranía de Atienza también vivió aquellos días en los que hombres y mujeres se sintieron poseídos por el miedo. La gente moría sin saberse muy bien cómo ni por qué.

La primera gran invasión de cólera morbo, procedente de la India, llegó a España en 1833, en medio de una de tantas guerras civiles de las que vivió España a lo largo del siglo XIX. A Guadalajara llegó procedente de la vecina provincia de Cuenca, afectando a la comarca de la Alcarria; a España llegó por el puerto de Vigo, a Vigo desde Inglaterra y a Inglaterra a través de los lanceros bengalíes que asentaban en la India el Imperio para los reyes ingleses.

Por la provincia el cólera pasó en esta ocasión poco menos que de puntillas. Se trataba de una epidemia estacional, que llegaba con el verano y se marchaba con el otoño; causó unos cuantos cientos de muertes en la provincia, y apenas tocó la tierra de Atienza. A pesar de que la zarpa de la muerte extendió sus garras por Imón (57 muertos oficiales en apenas un mes); por Sigüenza (17 fallecidos en apenas diez días; y Tamajón, en donde hubo un muerto casa dos días en los últimos del mes de septiembre.

En aquellos tiempos no había vacunas, ni medicinas, no medios para combatir el mal, o sí, a ojos de los políticos de su tiempo quedaba uno: rezar. La epidemia se combatió como cada cual pudo buenamente; con la ayuda de los entonces pocos médicos que recorrían los pueblos; con brebajes, ungüentos, y con el tiempo climatológico, que ayudó a combatir la gangrena del mal.



La epidemia de cólera dejó su rastro de muerte en Miedes, en 1855



Cerca de un centenar de personas fallecieron en Hiendelaencina a causa de la epidemia, en 1855

Una nueva visita nos hizo el dichoso mal del Ganges, que llegó al mundo para quedarse. La segunda visita, puñalada mortal casi, llegó en el año de gracia de 1854. A la provincia de Guadalajara al año siguiente. Según las comarcas, a través de unos arrieros procedentes de Madrid; o de unos segadores de Galicia o... Llegó.

A España le costó esta epidemia algo más de 200.000 muertos; a la provincia de Guadalajara cerca de 10.000 en apenas un mes. Y esta ocasión sí que recorrió alguno de los muchos pueblos de nuestra tierra; afectó a la práctica totalidad de la provincia.

Y en la comarca de Atienza la muerte visitó la tierra, dejando un número incontable de muertos. Muertos que marchaban al cementerio, o se los llevaban los enterradores, cuando se comprobaba malamente su defunción –algunas personas fueron abandonadas, todavía con vida, a las puertas de los cementerios. Los muertos en esta tierra, en el mes, como media, que duró la invasión:

Alcolea de las Peñas, 6
Alcolea del Pinar, 2
Aragosa, 24
Castejón de Henares, 22
Castilblanco de Henares, 12
Cendejas de la Torre, 1
Cendejas del Padrastro, 2
Cincovillas, 5
Baidés, 3
Bujalaro, 17
Campisábalos, 19
Carrascosa de Henares, 2

Casas de San Galindo, 4
Hiendelaencina, 85
Cogolludo, 79
Jadraque, 79
Jirueque, 9
Mandayona, 3
Maranchón, 42
Miedes, 17
Miralrío, 3
Robledo de Corpes, 3
Romanillos de Atienza, 10
Imón, 26
La Toba, 66
San Andrés del Congosto, 14
Sigüenza, 73
Somolinos, 63
Ujados, 2

Aparte de dejar, en medio, a cientos de afectados; además de un año de hambre y miseria irrepitable, ya que las cosechas se perdieron por falta de manos que las pudiesen recoger; subieron los precios y la mayoría de las personas no pudieron pagar siquiera el pan que los alimentase, con lo que en los meses siguientes llegaron las muertes por hambre, por frío...

Todavía nos llegó una nueva visita diez años después, en 1865. El mal aquí no tuvo la incidencia anterior; o al menos así lo hizo ver el Gobierno de entonces, que decretó una absoluta censura sobre todo lo que tenía que ver con la epidemia. Tiempo después la levantó, por ello supimos que en la provincia de Guadalajara únicamente afectó a una docena de poblaciones; dos en nuestra tierra, Angón, que contabilizó una docena de fallecidos, y Hiendelaencina, que sumó las dos docenas. El Sr. Gobernador Civil de la provincia, don Genaro García-Alas y Suárez de la Vega (padre del genial Alas "Clarín"), llevó la censura a límites insospechados.



Jadraque se convirtió, a lo largo del siglo XIX, en una de las poblaciones más afectadas por las epidemias de cólera, en tierras

de Atienza. Más de dos centenares de personas perdieron la vida a causa de la peste.



Atienza quedó libre de las invasiones de cólera en el siglo XIX, fue de las pocas poblaciones que cumplieron estrictamente las órdenes de contención sanitaria e higiénica

Para compensar al Sr. Alas, un nuevo Gobernador, don Juan del Nido y Segalerva, recorrió la provincia de extremo a extremo veinte años después. Cuando en 1885 la peste hizo de nuevo acto de presencia en Guadalajara. Visitó a los pueblos afectados, ayudó a los enfermos y tomó medidas que nos parecerían, al día de hoy, fuera de lugar. Pero combatió la epidemia con decisión. A pesar de las críticas que sus medidas recibían. Fue de los pocos que salieron de su palacete provincial. En Sigüenza le acometió la enfermedad; en Jadraque repartió ayudas; viajó en carretela y en tren sin más compañía que la de su secretario (el Gobernador de Soria lo hacía con una escolta de lanceros), y castigó severamente a quienes se saltaron las normas.

La epidemia afectó en esta ocasión a 34 poblaciones de la provincia. En las cercanías de Atienza únicamente una población se vio invadida, Jadraque, donde quedaron algo más de 120 fallecidos.

No, no busquéis Atienza entre las poblaciones invadidas por las epidemias de cólera del siglo XIX, fue de las pocas poblaciones que tomó severas medidas para prevenirlas y cumplió a rajatabla con las normas emitidas por los gobiernos civiles, aparte de que sus alcaldes dictaron otras que los vecinos de la villa cumplieron, en ocasiones a la fuerza. Y la epidemia pasó de largo. O no, conocemos a un fallecido que perdió la vida lejos de su pueblo, y lejos fue enterrado. Se trató de Sinfonso Zúñiga quien junto a su mujer se encontraba en 1855 tomando las aguas en el balneario de Trillo; se convirtió en el primer muerto a causa de la epidemia en aquella localidad. En Atienza regía un comercio en la Plaza de la Villa, y vivía al lado de la Posada del Cordón; fue el abuelo de una saga de comerciantes atencinos, Francisco y Eustaquio Ranz Zúñiga.

De aquellas salieron, como saldremos de estas, aunque no quede el recuerdo de todos aquellos que, como entonces, quedaron por el camino.

Porque el mundo nunca se detiene y, de cuando en cuando, nos envía su guadaña, para hacernos pensar en lo poco que somos, o lo mucho, cuando hay solidaridad y se cumplen las leyes, las normas, las órdenes...

Claro que sí, también hubo héroes y villanos. Siempre los hay. Olvidamos a los villanos. Nos quedamos con los héroes que sin pretenderlo, en ello se convierten, y convirtieron.

(Datos entresacados de: “Guadalajara en los tiempos del cólera. La provincia bajo la epidemia”)

